



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

**FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD**

**ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES FACTORES EXÓGENOS QUE
DETERMINAN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN BOGOTÁ, D.C.**

Presentado por:

Juan Carlos Pérez Hernández

Andrea Carolina Acosta Alfonso

Directora Trabajo de Grado

Sandra Liliana Uribe.

Bogotá D.C. Abril de 2019.

AGRADECIMIENTOS

A Dios todo poderoso y a mi familia

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 6 |
| 2. PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN..... | 7 |
| 3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN..... | 10 |
| 4. JUSTIFICACIÓN..... | 10 |
| 5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN..... | 11 |
| 5.1 Objetivo General..... | 11 |
| 5.2 Objetivos Específicos..... | 11 |
| 6. ESTADO DEL ARTE..... | 12 |
| 7. MARCO TEÓRICO..... | 13 |
| 7.1 La Delincuencia y Pobreza..... | 14 |
| 7.2 La Delincuencia y Sociedad..... | 14 |
| 7.3 La Delincuencia y Educación..... | 16 |
| 7.4 La Delincuencia y Justicia..... | 18 |
| 8. MARCO LEGAL..... | 19 |
| 9. MARCO METODOLÓGICO..... | 20 |
| 10. DETERMINACIÓN DE ESTADÍSTICAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS REGISTRADOS EN BOGOTÁ Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CIUDAD. | 32 |
| 10.1 La seguridad en Bogotá..... | 39 |
| 10.2 Estadísticas de homicidios..... | 43 |
| 10.3 Determinación de los componentes más importantes que pueden influir en el fenómeno delincuencial y la participación de jóvenes..... | 46 |
| 10.4 Análisis y correlación de los diferentes factores más importantes que pueden influir en el fenómeno de la delincuencia juvenil..... | 50 |
| 11. PROPUESTA PARA DESARROLLAR ALTERNATIVAS RESPECTO AL FENÓMENO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ..... | 53 |
| 12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN..... | 59 |
| 12.1 CONCLUSIONES..... | 59 |
| 12.2 RECOMENDACIONES..... | 61 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 63 |

LISTA DE FIGURAS

| | pág. |
|---|-----------|
| Figura N° 1. La exclusión social como proceso. | 15 |
| Figura N° 2. Sujetos titulares de derecho, según Ley 1098 de 2006. | 21 |
| Figura N° 3. Caracterización de los adolescentes del SRPA. | 22 |
| Figura N° 4. Estadísticas de homicidios en Colombia 2016. | 44 |

LISTA DE GRAFICAS

| | |
|---|-----------|
| Gráfica N° 1. Adolescentes vinculados al SRPA entre 2010 y 2012. | 23 |
| Gráfica N° 2. Número de casos en el SPRA con medida de privación de libertad. | 23 |
| Gráfica N° 3. Problemáticas vividas en la infancia de los adolescentes del SRPA. | 24 |
| Gráfica N° 4. Número de Adolescentes del SRPA, según la edad de ingreso 2007-2014. | 25 |
| Gráfica N° 5. Adolescentes que han ingresado al SRPA, según el delito cometido, 2007-2014. | 26 |
| Gráfica N° 6. Número de jóvenes reclusos en centros penitenciarios según sexo, 2005-2015. | 27 |
| Gráfica N° 7. Edad de ingresos de los jóvenes reclusos en centros penitenciaros, 2005-2015. | 27 |
| Gráfica N° 8. Total número de ingresos de adolescentes vinculados al SRPA, 2010-2012. | 32 |
| Gráfica N° 9. Distritos Judiciales número de ingresos de adolescentes vinculados al SRPA. | 32 |
| Gráfica N° 10. Delitos contra la integridad física y moral cometidos por adolescentes vinculados al SRPA, 2010-2012. | 33 |

| | |
|--|-----------|
| Gráfica N° 11. Delitos de mayor incidencia entre los adolescentes vinculados al SRPA por sexo, 2011-2012. | 34 |
| Gráfica N° 12. Porcentaje de adolescentes por modalidad de sanción del SRPA, 2011-2012. | 35 |
| Gráfica N° 13. Comportamiento delictivo de jóvenes, 2012-2014 | 36 |
| Gráfica N° 14. Ingresos de jóvenes por año al SRPA, 2007-2014 | 36 |
| Gráfica N° 15. Regiones con mayor incidencia en el SRPA. | 37 |
| Gráfica N° 16. Delitos de mayor ocurrencia. | 38 |
| Gráfica N° 17. Número de delitos que más se cometen, según localidad. | 40 |
| Gráfica N° 18. Número de homicidios en Colombia. | 43 |
| Gráfica N° 19. Adolescentes bajo custodia en América según cada país. | 48 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|---|-----------|
| Tabla N° 1. Adolescentes al SRPA según año de ingreso 2007-2014 | 25 |
| Tabla N° 2. Jóvenes recluidos según año de ingreso 2005-2015. | 28 |
| Tabla N° 3. Jóvenes recluidos según el delito cometido. 2005-2015. | 29 |
| Tabla N° 4. Factores asociados a la comisión del delito, Jóvenes Mujeres. | 30 |
| Tabla N° 5. Factores asociados a la comisión del delito, Jóvenes Hombres. | 31 |
| Tabla N° 6. Tasas de criminalidad para los principales delitos en Colombia 2003 -2013. | 39 |
| Tabla N° 7. Propuesta de intervención para el mejoramiento comportamental de los individuos que comenten algún tipo de acto delictivo. | 56 |

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo identificar los principales factores exógenos que se asocian con los hechos delictivos cometidos por adolescentes en Bogotá, D.C. realizando un análisis de las causas a través diferentes ámbitos, como: económico, social, cultural, educativo y político.

Los actos delictivos tienen relación con fenómenos sociales como la violencia intrafamiliar, la pobreza, la falta de educación y comportamientos propios de la sociedad. Estos fenómenos conllevan a que los jóvenes tomen decisiones erróneas que traen consigo consecuencias que deben asumir frente a la justicia, la cual debe operar con el principio originado en el derecho romano, *dura lex sed lex* (dura es la ley pero es la ley), donde cada individuo debe ser responsable de sus actos y la legislación por su parte debe ser ecuánime e imparcial.

Así mismo, es necesario plantear la idea que la delincuencia se ha convertido en un fenómeno en Colombia y que implícitamente esta tiene que ver con la formación de la sociedad y su comportamiento. Lo cual quiere decir que se debe propender porque la justicia prime sobre el orden social, además exista una adecuada coordinación de las entidades que emiten las leyes y a quienes las dirigen, también haya una responsabilidad por parte de la comunidad y su involucramiento en las posibles soluciones, y por ultimo haya un adecuado proceso de reintegración a la sociedad de los individuos después de haber cometido un delito.

La metodología del trabajo se basa en una investigación de tipo descriptivo con base a distintas fuentes de información documental que expliquen los factores exógenos dentro de las situaciones, costumbres y actitudes predominantes de actos delictivos realizados por los jóvenes, y de estadísticas descriptivas durante los últimos años que expongan los principales actos delictivos cometidos en Colombia, como también de otros países semejantes de Latinoamérica, permitiendo el su análisis de como ha sido la evolución de la participación de los jóvenes en estos hechos, todo esto desde un análisis integral para llegar a las principales recomendaciones y conclusiones derivadas de la investigación.

En conclusión, desde el análisis teórico de los diferentes factores que se han asociado como principales causales de la delincuencia juvenil desde el ámbito socioeconómico, se

evidencia que el mas relevante, pero no el único, tiene que ver con la exclusión social. Puesto que desde una realidad en que la sociedad actual ha generado sus propios paradigmas al establecer que los valores de la vida están asociados al éxito y la riqueza, excluyendo a todos aquellos que no cumplen con estos “estándares” sociales. Por esta razón se sugiere realizar la implementación de un proceso para el mejoramiento comportamental de los individuos que cometen algún tipo de acto delictivo y de esta manera velar por un adecuado relacionamiento con la sociedad sin discriminación.

2. PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Uno de los fenómenos que ha afectado en los últimos años a la juventud, hace referencia a la delincuencia, dado que se presenta en los diferentes estratos sociales, generando distintas consecuencias para la sociedad. Si bien este problema se asocia en parte a factores socioeconómicos (Jiménez R., 2005), hasta el momento no ha sido posible atribuirse a una única causa que explique el comportamiento antisocial o asocial de los jóvenes dentro de este contexto, motivo por el cual es importante abordar cada uno de los elementos de manera individual.

Por esta razón, la juventud debe analizarse desde distintos puntos de vista y a través de diferentes realidades como: identidad, formas de comportamiento, lenguaje y pensamientos “acordes” a su edad, lo cual puede dificultar su desarrollo. Así, cuando existe una situación de extrema pobreza se presenta la exclusión de muchos jóvenes en las estructuras formales de la sociedad, lo que lleva a construir una identidad frecuentemente por fuera de la formalidad social (Jiménez, 2005). Planteando una premisa sobre la relación que existe entre la incidencia del estrato socioeconómico de los individuos, con sus relaciones sociales y las condiciones adversas que se generan para incidir en su comportamiento. Es decir, que las personas no tienen posibilidad de contar con algún tipo de desarrollo en diferentes planos como el educativo, el cultural o deportivo, ya que desde un principio se le restringe al individuo en su expresión y ser, desatando que busque otros medios o alternativas para ser parte de una comunidad y tener representación a través de un grupo social.

Es necesario discutir varias situaciones que experimentan las personas, que por alguna razón hacen parte de la delincuencia, lo que tiene que ver con hechos personales y del propio entorno donde viven, es decir se deben considerar los factores de tipo emocional y psicológico. Un ejemplo de esto se da donde los sujetos pueden ser afectados por distintos actos propio de su comportamiento, como en el caso de la violencia intrafamiliar o por adicciones que los llevan a tomar malas decisiones participando en actos delictivos, concretamente el atraco u homicidio.

Analizando la situación de forma integral de la sociedad y de cada individuo con base a las oportunidades que éste pueda tener en su entorno familiar y el social que lo rodea, serán un factor denominador decisivo para que un individuo marque su camino en la sociedad. Las instituciones como los propios familiares, tienen una responsabilidad de velar por los suyos en cuanto a su bienestar y calidad de vida, pero también es el sujeto el que debe hacerse responsable de sus actos, con un plan de vida que le permita hacer parte de la sociedad y para esto es necesario que su entorno sea el más adecuada para alejarlo de la delincuencia.

De acuerdo con el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) a través del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), entre 2007 y 2016 han pasado por este sistema 62.257 menores de 17 años, 52.833 menores de 16 años, 34.310 menores de 15 años y 15.303 menores de 14 años (Instituto de Bienestar Familiar, 2016). Lo cual determina una cifra importante acogida por este sistema y que reflejaría a su vez la situación que se experimenta en la delincuencia y según la participación de los jóvenes.

Según las estadísticas presentadas por el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA, el número de adolescentes que han ingresado a este sistema entre 2007 a 2016 clasificados según género en la modalidad de hurto el 28,4% eran mujeres y el 26% serían hombres, en la modalidad de tráfico de drogas el 21% eran mujeres y el 28.6% eran hombres, en la modalidad de lesiones personales el 18.1% eran mujeres y el 7.4% eran hombres, en la modalidad de hurto calificado el 7,9% eran mujeres y el 11,5% eran hombres, en la modalidad de violencia intrafamiliar el 5,5% eran mujeres y el 3,1% eran hombres, en la modalidad de armas ilegales el 3,5% eran mujeres y el 7% eran hombres y en otras modalidades el 15,5% eran mujeres y el 16,5% eran hombres (Instituto de Bienestar Familiar,

2016). Esto determinaría además del porcentaje de jóvenes que cometen delitos, un dato relevante sobre la participación de la mujer en estas actividades.

Según la información suministrada por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), desde el año 2005 a julio de 2015, los jóvenes hombres y mujeres recluidos en las diferentes instituciones carcelarias y penitenciarias, asciende a 45.718, donde el 93,6% son jóvenes de sexo masculino, mientras que el 6,3% son del femenino. Estas cifras plantean entonces la forma como participan los jóvenes en número frente a la delincuencia en Colombia.

Con respecto a los homicidio, las estadísticas de la Fiscalía muestran un descenso, presentando una apertura de 11.822 expedientes por asesinatos, puntualmente evidenciando que, en 2.892 casos, es decir el 24,46 por ciento de los hechos, las víctimas tenían anotaciones por delitos como tráfico de estupefacientes (816 casos), hurto (599), porte y tráfico de armas (290), lesiones personales (268), homicidio (222) y violencia intrafamiliar (197) (El Tiempo, 2017). Cifras relevantes que muestran una relación directa entre la delincuencia general y el homicidio, estableciéndose una correlación y determinando al mismo tiempo que una mayor actividad delincencial conllevaría también al aumento de la tasa de homicidios.

Por otra parte, esta problemática debe considerar que los niños y adolescentes se encuentran seriamente involucrados como víctimas de homicidios. Durante el primer trimestre del 2017, se presentaron 166 casos de homicidios de niños, niñas y adolescentes, donde 17 corresponden a mujeres y 149 a hombres, mientras que para el primer trimestre del año 2016 el 83% de los homicidios se cometieron en niños y adolescentes hombres, y en lo corrido del 2017, esa misma categoría corresponde al 89%, lo que representa un aumento de 7% con respecto al año anterior (El Tiempo, 2017). Esto indicaría que, si bien la cifra de homicidio habría reducido en los últimos años, se debe considerar que los adolescentes han sido los afectados, lo que determinaría que el estudio debe considerarse por sus hallazgos que niños, niñas y jóvenes puedan verse afectados tanto como víctimas como victimarios en hechos de homicidios, esto debe ser visto en relación a la reincidencia.

Al comparar los resultados operacionales de enero de 2017 y 2018 de la Policía Metropolitana de Bogotá, el hurto a personas y residencias, creció de 16% y 20%, respectivamente, mientras que las lesiones personales disminuyeron en 23%, el hurto de motos

disminuyó en 33%, mientras las lesiones en accidentes de tránsito en 26%, en el mismo lapso también bajaron la extorsión en 14% y el homicidio común 15% (Caracol Radio, 2018). Estas estadísticas reflejan el comportamiento de los actos delictivos que se han presentado en Bogotá.

3. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los principales factores exógenos que determinan la delincuencia juvenil en Bogotá durante el periodo 2012-2017?

4. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación parte de la necesidad de establecer los principales factores exógenos, frente a la problemática de la delincuencia juvenil, que ha venido estableciendo diferentes opiniones sobre las causas y consecuencias de este fenómeno, que de alguna manera muestra un comportamiento disruptivo de los jóvenes en la sociedad actual. Situaciones como, por ejemplo, Bullying donde los estudiantes comienzan a mostrar comportamientos que van en contra de su compañeros y esto a su vez establece una afectación sobre la sociedad en su conjunto y la forma como los individuos se integran y se comportan dentro de esta.

El fenómeno de la delincuencia juvenil, es un hecho que ha llamado la atención en todos los países del mundo, porque se presentan diferentes circunstancias que cada vez más han exigido que las autoridades desarrollen planes y programas que sean cada vez mas efectivos. Según datos globales, en los países más industrializados la delincuencia juvenil en los últimos años, se aproxima al 15% de la delincuencia general total, que para el caso de Francia, podría ser mayor a 20 o 22% (De la Rosa M, 2014). Para el caso de los otros países desarrollados se reflejan altas tasas de delincuencia en esta parte de la población, esto puede llevar a plantear el hecho de que aspectos como la globalización y la internacionalización de la economía han incidido para que este fenómeno de la delincuencia se haya generalizado en todo el mundo.

Este fenómeno es necesario estudiarlo desde distintas perspectivas y aplicar diferentes metodologías que permitan obtener conclusiones relevantes, sobre la problemática y las causas en general, desarrollando resultados que sean comparativos con otros estudios para entender patrones comunes que establezcan programas para abordar esta problemática que se ha venido extendiendo y al mismo tiempo aumentado su nivel de incidencia.

Desde una perspectiva social actual, la situación se concentra en entender el comportamiento y las implicaciones que esto tiene en su entorno, donde fenómenos como la delincuencia crean una distorsión y por eso se hace necesario una planificación que contrarreste las acciones, bien sea desde el punto de vista de la logística en la seguridad, como también con planes de mejoramiento de las competencias laborales y educativas.

La importancia del estudio radica principalmente en la exploración de los principales elementos que influyen de forma directa en la delincuencia en Bogotá, con el fin de plantear orígenes y causas de esta problemática que cada vez esta tomando mayor fuerza en la sociedad e inclusive involucrando a la población juvenil para inducirlos a que comentan este tipo de actos. De esta manera, se pueda establecer o proponer estrategias que brinden solución a esta problemática, principalmente en lo que respecta a brindar diferentes alternativas para que los jóvenes puedan construir un proyecto de vida alejados de esta realidad.

5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 Objetivo General

Determinar los factores exógenos que están asociados con los actos delincuenciales cometidos por jóvenes en Bogotá, analizando la relación que existe entre el tipo de delito cometido y las causas que inciden en este fenómeno.

5.2 Objetivos Específicos

1. Recopilar estadísticas de los principales actos delictivos que han cometido los jóvenes en la ciudad de Bogotá desde 2012 a 2017.

2. Analizar las principales causas por las cuales los jóvenes participan en actos delincuenciales desde el punto de vista socio-económico, políticos y psicológico.
3. Presentar una propuesta que pueda ser aplicada como alternativa para reducir la delincuencia juvenil en la ciudad de Bogotá.

6. ESTADO DEL ARTE

De acuerdo con (Lunecke & Vanderschueren, 2004) el aumento de la percepción de la inseguridad a través del análisis de distintos factores como el entorno donde se convive o se labora, puede tener un efecto general sobre la sociedad, colocándola en riesgo, donde la desconfianza prima en los diferentes estratos teniendo en cuenta que en varios casos la policía ha generado desconfianza en la población. Siendo un hecho que se presenta especialmente en los países en vías de desarrollo, donde la inseguridad generalizada se ha convertido en un común denominador.

Una de las principales preocupación de los actos delincuenciales en los jóvenes tiene que ver con el hecho que menores de 14 años experimenten su primer entrada a un centro de reclusión (Heinet al., 2009). En este sentido es importante tener en cuenta que la sociedad ha establecido distintas formas de castigo a través de la ley, donde se debe exponer la teoría de Foucault como una ejemplificación de los centros penitenciarios en su funcionamiento, que buscan cambiar este comportamiento antisocial en el individuo, pero que tiene diferentes perspectivas por los métodos utilizados y sus resultados.

Por otra parte Blanco y Varela, (2011), establece que la delincuencia juvenil se determina por la crisis de la adolescencia y en parte por un proceso “iniciático”, donde los jóvenes reflejan independencia de los adultos. Esta necesidad latente de encontrar alternativas para escapar de la sobreprotección de los padres, termina desatando consecuencias adversas para que los jóvenes tomen malas decisiones.

En el estudio de (Galvis, 2012) donde se cita a Foucault quien considera que la pena dictada por la justicia representa elementos esenciales que tienen que ver con la vigilancia y la disciplina, que en el primer caso se estudia al delincuente para determinar las causas que explican el delito; mientras que en la segunda, se busca la corrección de este comportamiento

antisocial, así, Foucault expone a través del concepto diseñado por Bentham sobre el panóptico, el cual consiste en una edificación dividida en celdas que funciona como un anillo, en cuyo centro se encuentra la torre con ventanas, desde donde se ejercer la vigilancia, mientras que en el perímetro el personal encargado determina la disciplina.

En relación con lo expresado en un artículo de investigación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 2017, expone que las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan los adolescentes son cruciales para que ellos se involucren en actividades delictivas debido a las condiciones sociales que influyen de forma importante en su entorno. Lo cual estaría relacionado con aspectos como la exclusión social que coloca al individuo en una posición de desventaja, lo que termina por incidir en las malas decisiones, que también se encuentran acompañadas de otros aspectos de su entorno y de su propia crianza que se reflejan en su comportamiento.

Estos elementos permiten analizar de manera cronológica un aspecto fundamental que hasta la actualidad explican claramente la función de la justicia y de los centros de reclusión, que muestran elementos claves que se enfocan en disminuir la reincidencia por parte de las personas que han cometido algún delito, manteniendo una perspectiva sobre la cual se ha fundamentado las diferentes políticas aplicadas al sector de la justicia, siendo ésta la forma más común y en la cual se invierte la mayor parte de recursos para obtener resultados mediáticos y de alto impacto en el largo plazo.

7. MARCO TEÓRICO

En relación al componente teórico es importante tener en cuenta que la delincuencia es un fenómeno histórico, el cual se ha estudiado desde distintos puntos de vista de los autores, pero que sus investigaciones convergen a factores comunes que en esta investigación se mencionan en el ámbito socioeconómico, político y psicológico; estableciéndose como una forma de orden social el hecho de crear y aplicar más y más leyes como única alternativa para regular estas acciones, demostrando que no se tiene efectos positivos o que sea una única alternativa.

7.1 La Delincuencia y Pobreza

Definiendo la delincuencia como el conjunto de delitos que pueden referirse a una acción u omisión que implica el quebramiento de la ley (Herrero, 2005), como también se atribuye a diferentes factores socioeconómicos entre ellos la pobreza, no obstante, se debe considerar otros aspectos de manera conjunta dentro de este factor que permitan entender el comportamiento de los individuos y las causas por las cuales se cometen actos delictivos estableciendo un solo patrón en particular que lo defina.

La transgresión a las leyes y la inseguridad cada vez impacta más sobre las personas, afectando el bienestar y la actividad económica. Según el Banco Mundial, la delincuencia y la violencia se postulan como el mayor obstáculo en las metas de crecimiento económico, donde se considera que América Latina y el Caribe es una de las regiones que presentan la mayor tasa de delincuencia, donde países como Venezuela, Colombia, Brasil y México serían importantes protagonistas de este fenómeno (Morales, 2012).

En el tema de la pobreza y la relación con la delincuencia, debe tenerse en cuenta el nivel socioeconómico, este hace referencia a la formación, el empleo y la posición en la sociedad, no solo al nivel económico del sujeto, sino también social y participativo, lo que tiene que ver con la exclusión social y el riesgo relacionado con conductas delictivas, encontrándose componentes como los amigos, el consumo de drogas, la impulsividad y un bajo autocontrol, lo que no permite establecer una relación directa entre pobreza y delincuencia.

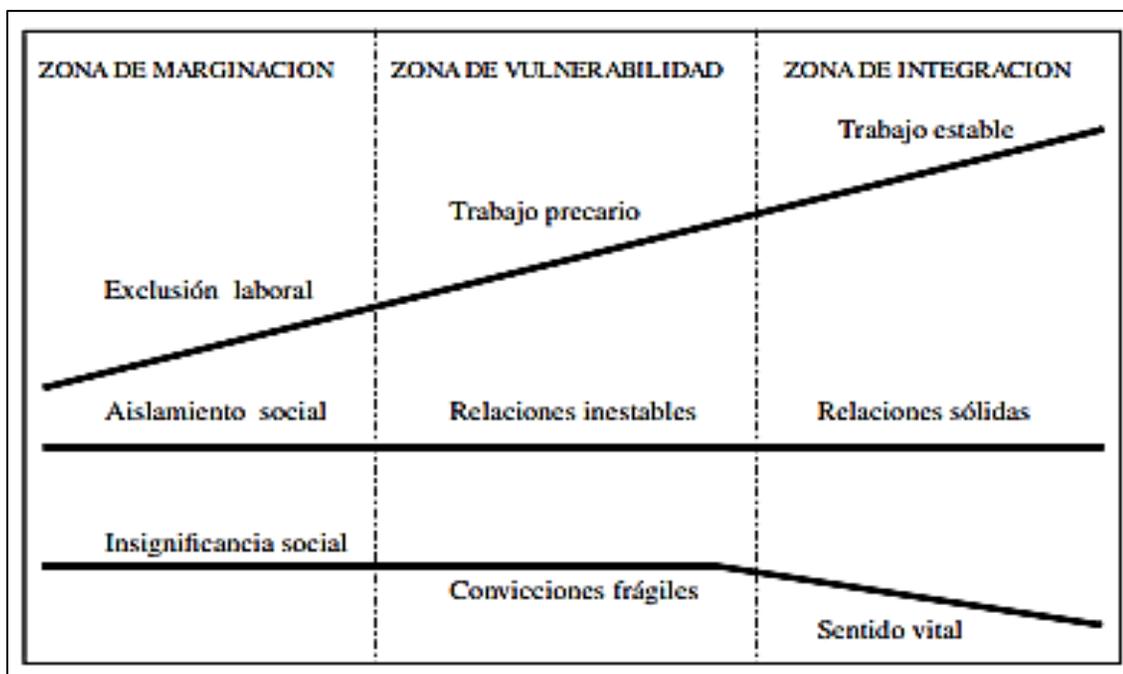
7.2 La Delincuencia y Sociedad

Una de las teorías que toma mayor relevancia dentro del problema de la delincuencia hace referencia a la exclusión social, debido a que ésta se puede presentar de múltiples formas y en distintas situaciones, lo que se relacionaría no solamente con los ingresos económicos, si no también desde el ámbito social, educativo y cultural, donde el individuo es excluido por presentar características diferentes a su comunidad afectando a las personas y más concretamente a los niños y jóvenes (ONU,2014).

En este orden de ideas, se analiza que la inclusión y exclusión varían con la evolución social y cultural, presentando formas de diferenciación dadas por líneas de segmentación según el parentesco y el territorio al que pertenecen (grupo de parentesco y comunidad vecinal) (Jiménez, 2005). De esta manera, se entiende la exclusión como un fenómeno cultural e histórico, explicado desde distintas perspectivas que plantean una situación particular para las personas que son objeto de esta problemática, donde se ven afectadas no solamente dentro de los aspectos socioeconómicos, sino también en los psicológicos.

Es preciso considerar a la exclusión como un proceso, el cual se explica con detalle en la Figura No1.

Figura N° 1. La exclusión social como proceso.



Fuente: Juárez, Renes. (1995).

Esta matriz muestra las zonas de exclusión de acuerdo al área laboral, en cada una de estas existe una caracterización que permite observar la situación del individuo que experimenta algún tipo de exclusión.

1. **Zona de integración:** Caracterizada por un trabajo estable y por unas relaciones familiares y vecinales sólidas.
2. **Zona de vulnerabilidad:** Zona inestable en lo que se refiere al empleo y a la protección, con las consiguientes repercusiones en los soportes familiares y sociales.
3. **Zona de Marginación:** Se construye desde la inestabilidad en el empleo, la renta y la desprotección, pero conformada como expulsión y no simplemente como precarización o como carencia, y a la vez se combina el aislamiento social.

Esta matriz presenta dos perspectivas para su análisis sobre la exclusión; en el primer caso se hace referencia a la situación laboral que pueden tener las familias de los niños y jóvenes que han cometido algún tipo de delito, tomando en cuenta la falta de ingresos económicos y esto a su vez en pobreza (Rene, 2005). En segundo lugar, se debe establecer una semejanza con la exclusión social de la cual pueden ser víctimas los niños y jóvenes, que en la primera zona estarían en una situación crítica excluidos de los demás, en la segunda se establecen factores de riesgo que se presentan a partir de la marginación que reciben de los demás, mientras que en la tercera se encuentra una mayor estabilidad.

Existen entonces diferentes tipos de exclusión debidos a condiciones como: la pobreza, la raza, el género, las minorías étnicas, la migración, la diversidad cultural, la marginación social, la desigualdad. Factores que forjan a una situación de marginación por parte de los individuos; donde se debe considerar que la exclusión social no siempre debe estar relacionada con la delincuencia, por lo tanto, este elemento no se puede plantear entonces como la única causa para explicar los fenómenos de delincuencia que se afrontan actualmente por parte de la sociedad.

7.3 La Delincuencia y Educación.

Otro de los factores importantes para explicar el comportamiento delictivo tiene que ver con la educación, puesto que se ha evidenciado una relación positiva entre estas dos

variables. Lo cual muestra una lógica ineludible del comportamiento de los niños y jóvenes frente a las acciones de los adultos, en un proceso de enseñanza y aprendizaje que lleva a la práctica, bien sea en acciones buenas o malas. En este punto se hace pertinente citar la frase adjudicada a Pitágoras: “*educa al niño y no tendréis que castigar al hombre*”.

“El Dr. Benjamín Spock dijo que no debíamos pegarles a nuestros hijos cuando se portan mal porque sus pequeñas personalidades se truncarían y podríamos lastimar su autoestima. Dijimos que los expertos saben lo que están diciendo. Y dijimos que estaba bien”. (Beard, 2016).

Ahora bien, cuando se habla de factores como el estrés y la depresión, se percibe una mayor influencia en la población infantil y juvenil, representados por aspectos propios de la vida escolar, dado que las alertas tempranas de los comportamientos sociales disruptivos y que se perciben como contrarios al orden social, ya sea la violencia o el Bullying, estarían influenciando cada vez más a los individuos más vulnerables.

Los anteriores patrones terminan siendo parte del ciclo que se presenta dentro de un acto delictivo entre la víctima y el victimario, es decir, no solamente se trata de una cuestión por conseguir dinero o riqueza, sino también de sentir poder sobre el otro, dado que ésta sería el reflejo de un proceso de desorganización que afecta a los individuos y que permite que se presenten diferentes actos delincuenciales, en muchos casos propiciados por jóvenes. Esta situación podría estar explicada por factores propios que se conciben dentro del sistema de educación, donde los alumnos han creado diferentes patrones de comportamiento que se dan desde la escuela y de alguna manera se repite en la sociedad en general.

La criminalidad en adolescentes se asocia en parte a causas como la drogadicción, irresponsabilidad de los padres, pobreza, desempleo, que tendría que ver con la falta de educación y formación, hallando una relación entre bajos índices de educación e incremento de la delincuencia. Esto explica que el uso de violencia por parte de los jóvenes se debe a la falta de discernimiento en su comportamiento, estableciendo la necesidad de una formación integral como una constante del sistema educativo (Gaitán, 2010).

En este caso, no solamente los factores de riesgo como la falta de ingresos tendría alguna relación con la delincuencia, sino que también los comportamientos referidos a las adicciones y la falta de composición familiar se presentarían con una cuota de incidencia, donde la formación del individuo se hace fundamental, no solamente para alejarlo de una posible conducta delictiva, sino porque este conocimiento se hace esencial para aprender principios y valores que permitan el respeto por el otro, contribuyendo entonces a una formación ética y moral desde la educación.

7.4 La Delincuencia y Justicia.

Otro de los conceptos importantes tiene que ver con los sitios de reclusión, que se convierten en espacios donde los individuos pueden establecer una oportunidad para alejarse de las actividades delictivas o por el contrario profundizar en la carrera criminal. En este sentido, las cárceles cumplen con una función esencial cuando se trata de realizar una prisión preventiva, que da tiempo a un proceso de juzgamiento a los infractores de la ley por conductas violentas y/o delictivas, mientras que las penitenciarías sirven para recluir a las personas por un periodo determinado según lo haya determinado la justicia, donde se busca un espacio para la resocialización, para reinsertar a los delincuentes en la sociedad (Galvis, 2012).

Es notable establecer un elemento clave que se da a partir de la edad a la hora de cometer un acto delictivo, donde la justicia es determinada por aspectos diferentes de orden legal y que terminan por afectar la forma como se juzgan que a su vez es objeto de un amplio debate por las consecuencias que resultan de dar beneficios a los jóvenes delincuentes (Moran, 2012).

Todos los componentes estudiados anteriormente permiten desarrollar de forma general el análisis de los factores que inciden en la delincuencia, teniendo en cuenta que algunos pueden ser más significativos que otros, esto dependiendo de las condiciones que experimente el individuo, donde cada caso debe ser examinado de forma individual y desde lo colectivo, estableciendo pautas y patrones como se han explicado en esta investigación.

8. MARCO LEGAL

Las leyes, decretos, resoluciones y/o acuerdos por las cuales se fundamenta esta investigación se presentan a continuación:

- **Constitución Política de Colombia 1991:** en ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente.
- **Ley Argentina N° 26.061 del 2005 : Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes:** Disposiciones generales. Objeto. Principios, Derechos y Garantías. Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Organos Administrativos de Protección de Derechos. Financiamiento. Disposiciones complementarias.
- **Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006):** FINALIDAD. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

9. MARCO METODOLÓGICO

La metodología se basa en una investigación no experimental de tipo descriptiva, en la cual se recolectaran datos de diferentes periodos con los cuales se les determinara la relación que se presenta entre los factores exógenos y los actos delictivos cometidos por jóvenes. Para esto se indaga, interpreta, presenta datos e información utilizando un método de análisis de diferentes fenómenos de orden histórico, sociológico y económico.

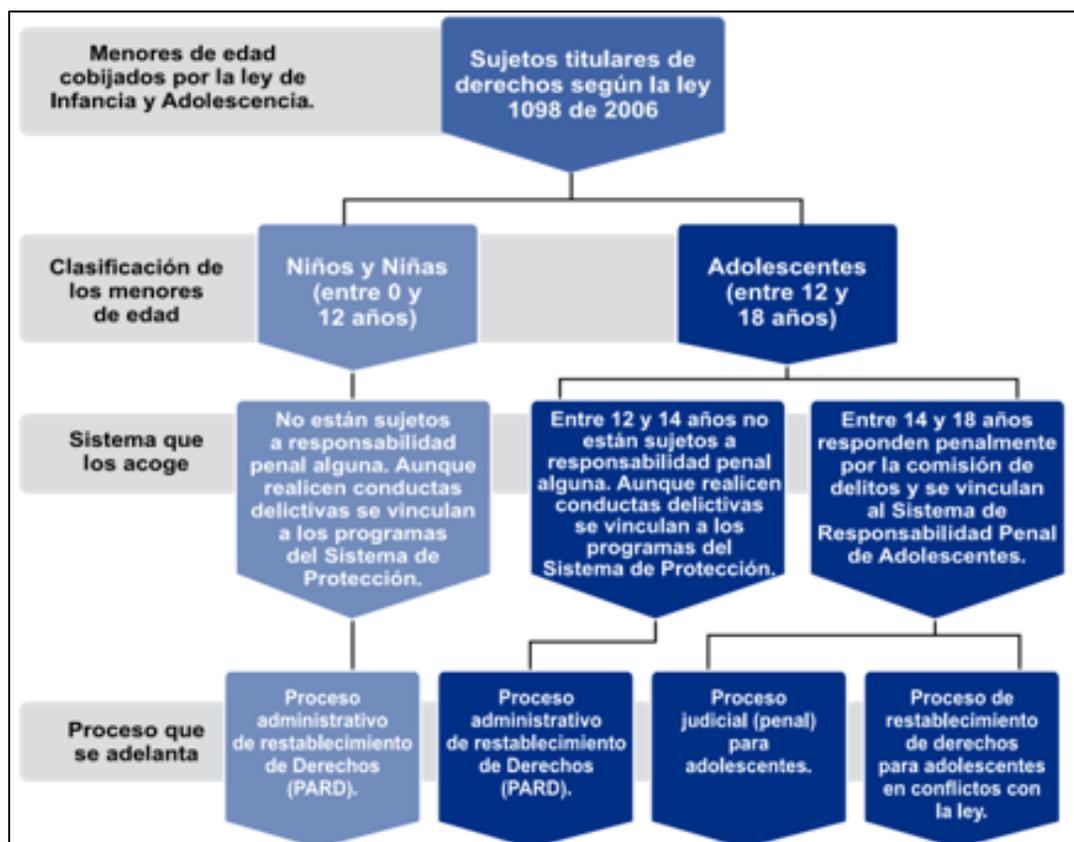
Para la investigación documental se hace una selección y recopilación de información de otros documentos, de tal forma que, los aspectos comunes en la revisión detallada de escritos en de donde se extrae información relevante de los elementos que permitan dar respuestas a los interrogantes planteados y al desarrollo de los objetivos. (Baena, 1985).

El tipo de estudio de descriptivo, en el se identifican características del universo de investigación, señalando formas de conducta y actitudes de la población investigada, respecto a los posibles elementos que explican la realidad compleja de la sociedad cuándo se presentan actos delictivos (García, 2004).

Los diferentes datos estadísticos utilizados en la investigación fueron recolectados de fuentes institucionales tales como: Policía Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Cámara de Comercio de Bogotá, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y Alcaldía de Bogotá, que se constituyen como el origen desde donde suceden los diferentes actos delictivos y que se hacen objeto de análisis en este estudio.

De acuerdo con las falencias que existen en la sociedad desde el orden socioeconómico, cultural, político y psicológico y de la manera como se hace su clasificación, esto tiende a afectar al individuo en su comportamiento como se puede evidenciar en la siguiente figura.

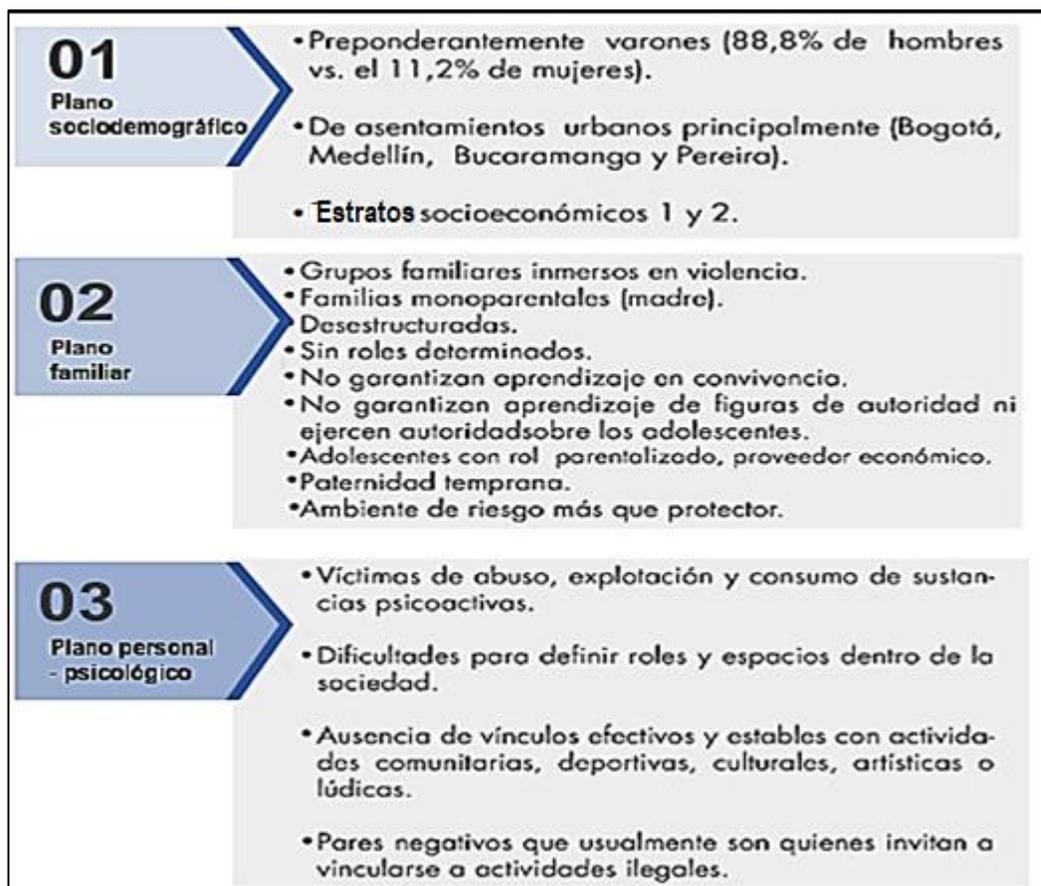
Figura N° 2. Sujetos titulares de derecho, según Ley 1098 de 2006.



Fuente: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), ICBF, El Código de Infancia y Adolescencia, (Ley 1098 de 2006).

Del anterior diagrama se puede identificar la clasificación de los menores de edad que hace el Estado respecto a los años que tienen, así como también que el sistema los acoge para calificar su responsabilidad de acuerdo a los delitos que cometen y los procesos que se deben aplicar de acuerdo al código de infancia y adolescencia.

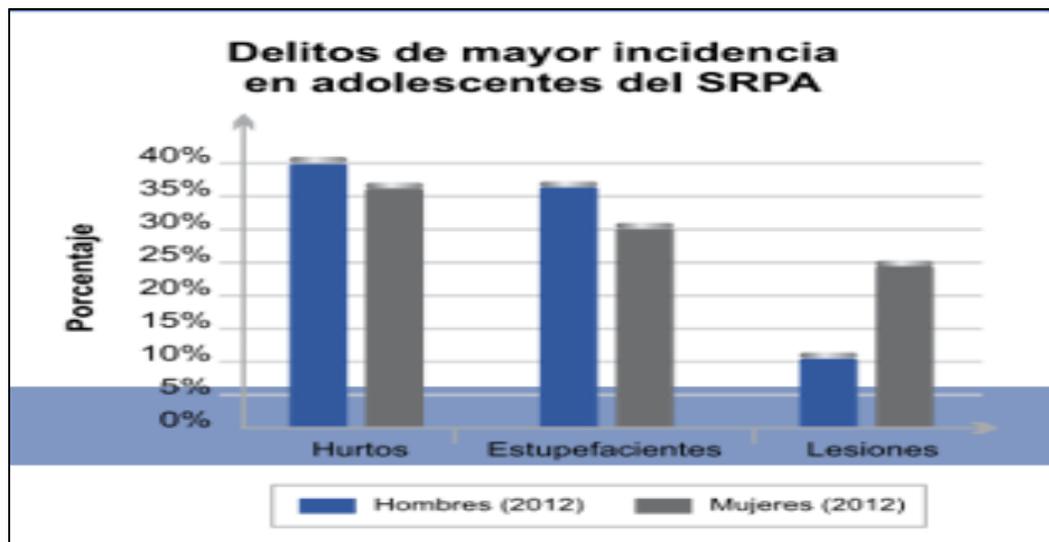
Figura N° 3. Caracterización de los adolescentes del SRPA.



Fuente: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), ICBF (2016).

Para poder hacer el proceso de caracterización de los adolescentes se recomienda utilizar la distribución de los planos tal como se muestra en la anterior figura; sociodemográfico, familiar y personal, lo cual va a demostrar los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para ver la responsabilidad penal que tienen estas personas al cometer un delito.

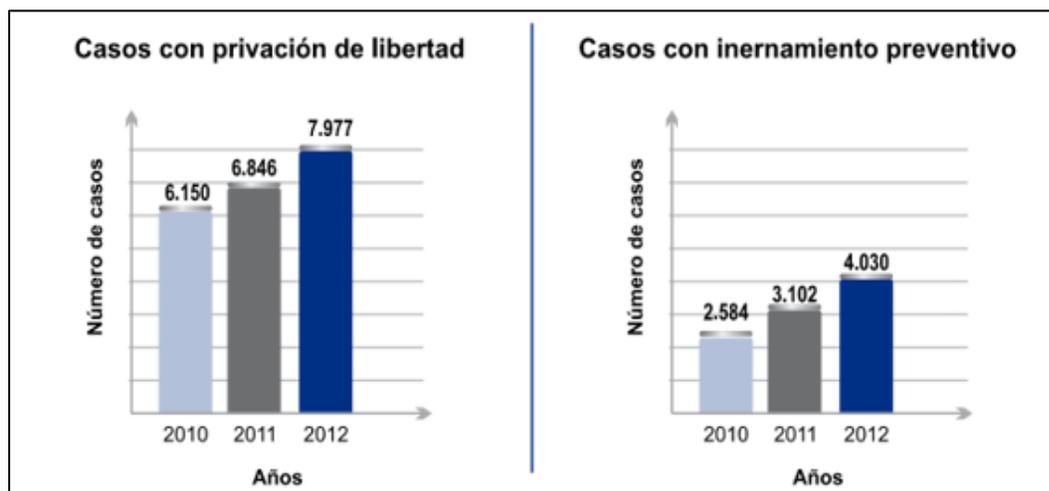
Gráfica N° 1. Adolescentes vinculados al SRPA entre 2010 y 2012.



Fuente: Modificado de: Observatorio para el Bienestar de la Niñez. Vol. 1. ICBF 12.

Analizando la estadística anterior, podemos determinar que los delitos de mayor incidencia en adolescentes son los hurtos, tráfico de estupeficientes y lesiones personales, los cuales son cometidos en su mayoría por los hombres y en una proporción mínima por las mujeres.

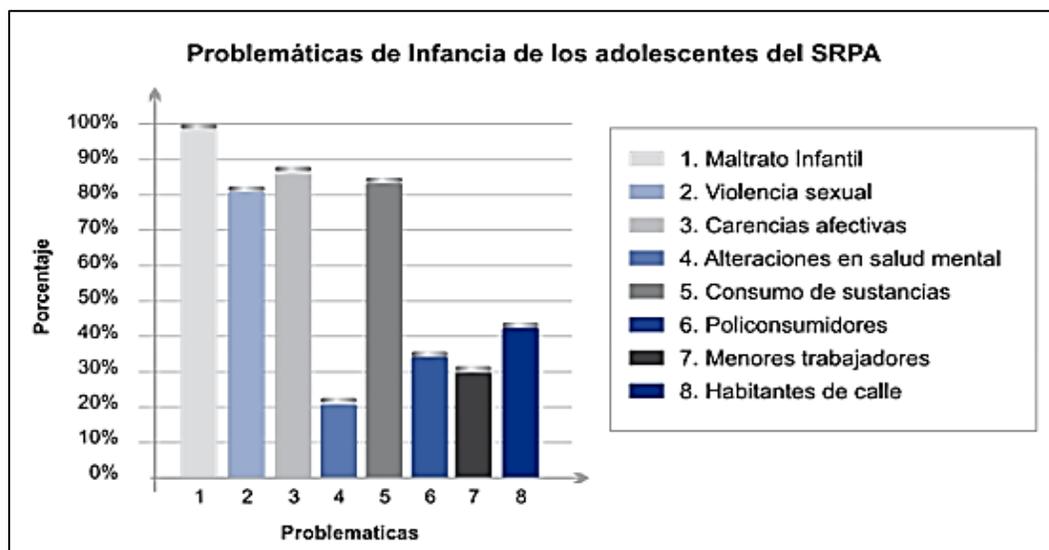
Gráfica N° 2. Número de casos en el SPRA con medidas de privación de libertad.



Fuente: Modificado de: Observatorio para el Bienestar de la Niñez. Vol. 1. ICBF 2012.

Las gráficas anteriores nos indican que los casos de privación de la libertad van en aumento, así como también los casos de internamiento preventivo, lo que nos da a entender que no hay sanciones drásticas para los adolescentes cuando cometen algún delito.

Gráfica N° 3. Problemáticas vividas en la infancia de los adolescentes del SRPA.



Fuente: Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, hacia la Protección Integral y la Justicia Restaurativa, (2014).

Una de las problemáticas en mayor porcentaje que más afecta a los adolescentes para cometer algún delito es el maltrato infantil, la violencia sexual, la carencia afectiva y el consumo de sustancias, en menor porcentaje sin que sobrepasen el 45% están las alteraciones en salud mental, policonsumidores, menores trabajadores y habitantes de la calle, algunos que son a nivel del hogar y otros en el entorno que los rodea.

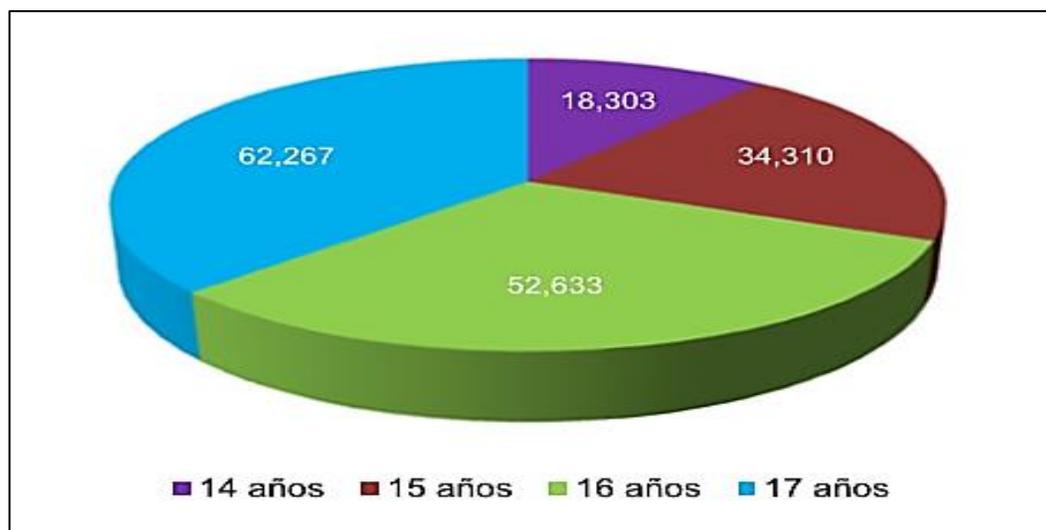
Tabla N° 1. Adolescentes al SRPA según año de ingreso 2007-2014.

| Año | Hombre | Mujer | Total |
|----------------------|----------------|---------------|----------------|
| 2007 | 3.468 | 550 | 4.018 |
| 2008 | 7.200 | 1032 | 8.232 |
| 2009 | 16.023 | 2380 | 18.403 |
| 2010 | 21.535 | 2870 | 24.405 |
| 2011 | 24.272 | 3037 | 27.309 |
| 2012 | 26.366 | 3310 | 29.676 |
| 2013 | 27.392 | 3451 | 30.843 |
| 2014 | 26.243 | 3401 | 29.644 |
| Total general | 152.499 | 20.031 | 172.530 |

Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescente-ICBF
 Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez – ICBF.

El total de los adolescentes que han ingresado al SRPA ha sido de 172.530 entre el 2007 y 2014, representando la mayor cantidad en hombres y en una cantidad significativamente menor en las mujeres, lo que se puede inferir que el genero masculino es el que más propenso es a cometer delitos.

Gráfica N° 4. Número de Adolescentes del SRPA, según la edad de ingreso 2007-2014.

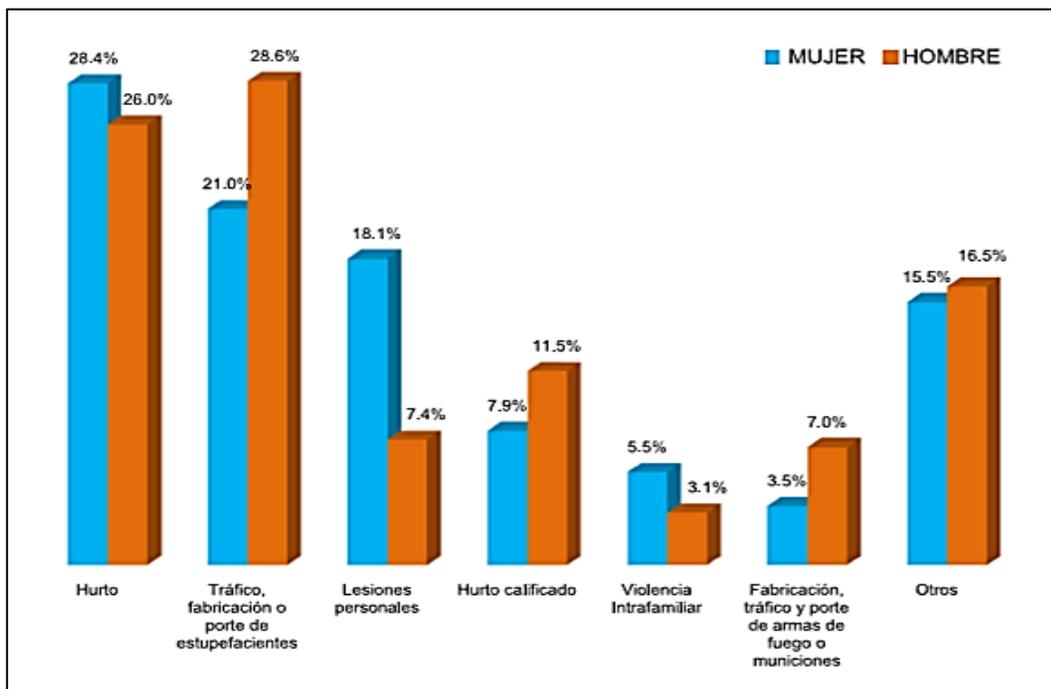


Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes - ICBF

Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez – ICBF.

En la Gráfica anterior se puede verificar que entre el 2007 y 2014 los adolescentes de 17 y 16 años son los que más ingresan al SRPA, con una participación del 30% y 35% respectivamente. Los de 14 y 15 años lo hacen en menor porcentaje, lo que puede incrementarse una vez estos cumplan la mayoría de edad.

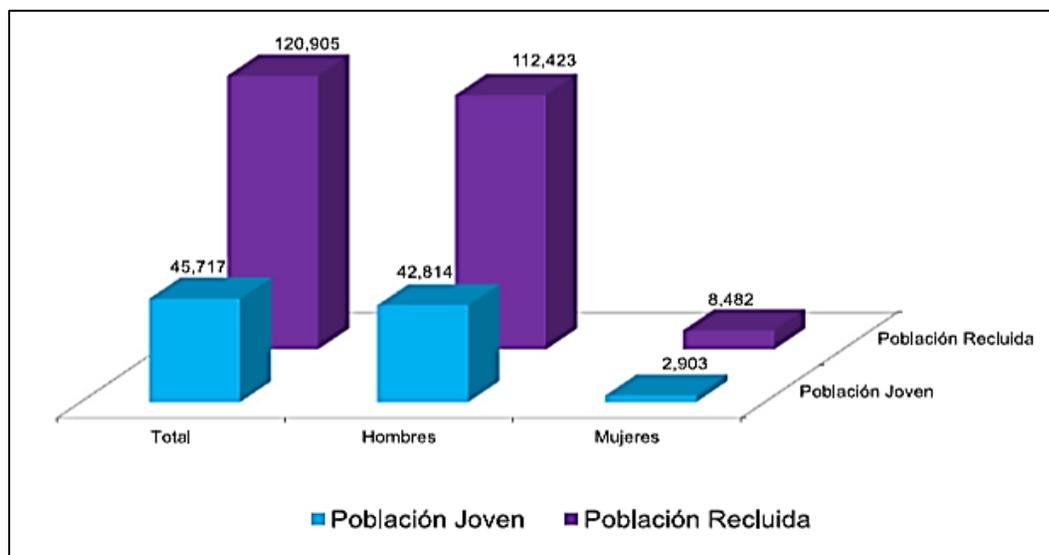
Gráfica N° 5. Adolescentes que han ingresado al SRPA, según el delito cometido, 2007-2014.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes - ICBF
Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez – ICBF.

En la estadística anterior se puede determinar que el tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, es el delito cometido por el cual han ingresado al SRPA entre el 2007-2014 y lo han realizado los hombres, siguiendo el delito de hurto, lesiones personales, hurto calificado, violencia intrafamiliar y el de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego y municiones.

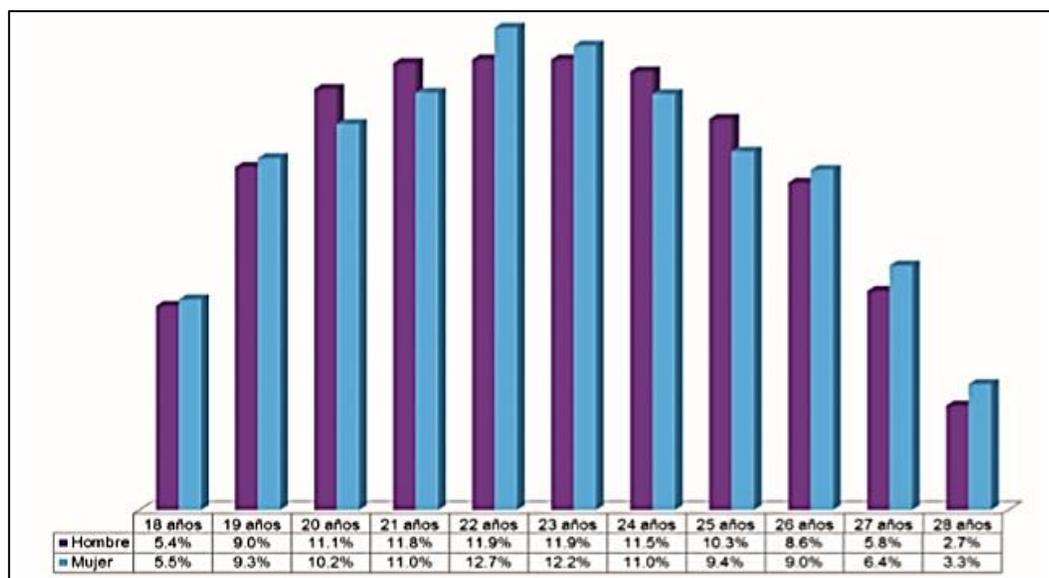
Gráfica N° 6. Número de jóvenes reclusos en centros penitenciarios según sexo, 2005-2015.



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

De la población total de reclusos en los centros penitenciarios, hay un total de 45.717 jóvenes reclusos, de los cuales 42.814 son hombres y 2.903 mujeres, lo que nos da a entender que los delitos que se cometen están bajo responsabilidad de los hombres.

Gráfica N° 7. Edad de ingresos de los jóvenes reclusos en centros penitenciarios, 2005-2015.



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario entre el 2005-2015, las edades de ingreso a los centros carcelarios son entre los 18 y 23 años de edad, entre mujeres y hombres, la mayor población se encuentra en edad de 22 años quienes se encuentra privada de su libertad por diferentes delitos que han cometido.

Tabla N° 2. Jóvenes reclusos según año de ingreso 2005-2015.

| Año de Ingreso | Hombre | Mujer | Total |
|-----------------------|---------------|--------------|--------------|
| 2005 | 5 | | 5 |
| 2006 | 6 | 1 | 7 |
| 2007 | 23 | | 23 |
| 2008 | 80 | 2 | 82 |
| 2009 | 209 | 6 | 215 |
| 2010 | 538 | 14 | 552 |
| 2011 | 1.856 | 109 | 1.965 |
| 2012 | 4.008 | 259 | 4.267 |
| 2013 | 8.472 | 668 | 9.140 |
| 2014 | 13.525 | 842 | 14.367 |
| 2015 | 14.092 | 1.002 | 15.094 |

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

Del total de jóvenes reclusos en las diferentes cancelas del País entre el 2005-2015, se ha ido incrementando de manera paulatina, sin embargo el cambio mas vertiginoso fue a partir del 2011 especial en los del sexo masculino, lo que indica que los delitos se cometen por diferentes factores endógenos y exógenos.

Tabla N° 3. Jóvenes reclusos según el delito cometido. 2005-2015.

| Mujer | Número | Hombre | Número |
|---|--------|--|--------|
| Trafico fabricación o porte de estupefacientes | 1.030 | Hurto | 8.918 |
| Hurto | 431 | Trafico fabricación o porte de estupefacientes | 5.966 |
| Homicidio | 152 | Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones | 3.229 |
| Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones | 101 | Homicidio | 2.966 |
| Extorsión | 97 | Homicidio - fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones | 1.488 |
| Concierto para delinquir | 84 | Hurto -fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones | 1.324 |
| Concierto para delinquir - tráfico fabricación o porte de estupefacientes | 50 | Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones - hurto | 1.241 |
| Trafico fabricación o porte de estupefacientes - concierto para delinquir | 47 | Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones - homicidio | 1.214 |
| Rebellón | 36 | Extorsión | 1.172 |
| Fabricación tráfico y porte de armas de fuego o municiones - hurto | 32 | Concierto para delinquir | 882 |
| Otros | 843 | Otros | 14.414 |

Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

El tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y el hurto, son los principales delitos por los cuales las mujeres y hombres jóvenes tienden a ser reclusos, sin embargo, de los otros delitos analizados, las estadísticas muestran variaciones significativas entre estos dos grupos siendo los hombres quienes más los realizan.

Tabla N° 4. Factores asociados a la comisión del delito. Jóvenes mujeres.

| Nivel | Código | Descriptor |
|-----------------|------------------------------------|--|
| MACRO | Exclusión | Pobreza |
| MESO | Contexto barrial | Criminalidad |
| | Contexto familiar | Abandono |
| | | Violencia Intrafamiliar |
| | | Cuidado en terceros |
| | | Relaciones de pareja conflictivas |
| | Grupo de pares | Influencia de pares involucrados en actividades ilegales |
| | Contexto escolar | Violencia escolar |
| Deserción | | |
| Falta de acceso | | |
| MICRO | Consumo de SPA | Marihuana/bazuco/pepas/pegante |
| | Actitudes y pensamientos negativos | Rebeldía |
| | | Impulsividad |
| | Embarazo en adolescente | Embarazos a temprana edad y/o embarazos sucesivos |

Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2015.

Los factores principales que se asocian con los actos de un delito realizado por jóvenes mujeres, desde un nivel principal se evidencia el hecho que ellas estén inmersas en relaciones de pareja conflictivas y el abandono, lo que incita a que las mujeres jóvenes puedan vincularse a bandas u optar por realizar algún tipo de delito. Por otra parte, desde el análisis mas interno sigue prevaleciendo que el consumo de las sustancia psicoactivas es un factor que tiene relación directa y relevante para que las mujeres jóvenes realicen actos delictivos.

Adicionalmente, este análisis por niveles presenta la relación directa del factor raíz que se le atribuye a los actos delictivos realizados por mujeres jóvenes desde un contexto social y el hecho que e presenten un niveles de pobreza.

Tabla N° 5. Factores asociados a la comisión del delito, Jóvenes hombres.

| Nivel | Código | Descriptor |
|-----------------------------------|------------------------------------|---|
| MACRO | Exclusión | Cultura de la ilegalidad |
| | | Pobreza |
| | | Falta de oportunidades |
| MESO | Contexto barrial | Criminalidad |
| | | Pandillas |
| | Contexto escolar | Deserción |
| | | Búsqueda y actividades laborales |
| | | Baja formación escolar |
| | | Violencia escolar |
| | Grupo de pares | Influencia de pares vinculados con actividades ilegales |
| | Contexto Familiar | Abandono |
| | | Violencia Intrafamiliar |
| | | Falta de supervisión |
| Relaciones de pareja conflictivas | | |
| MICRO | Actitudes y Pensamientos negativos | Rebeldía |
| | | Impulsivos |
| | | Sentimientos de venganza |
| | | Inmadurez |
| | Consumo de SPA | Marihuana/bazuco |

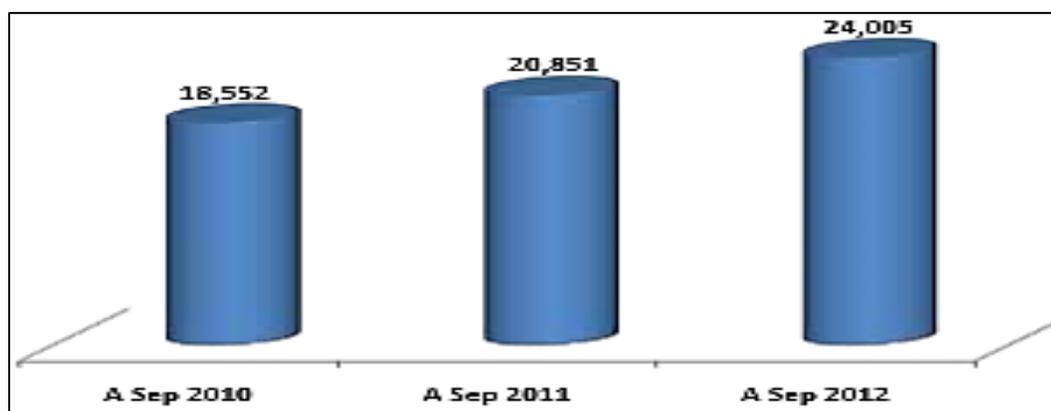
Fuente: Observatorio del Bienestar de la Niñez, 2015.

De la tabla anterior, se puede identificar que adicional al factor de pobreza que comparten tanto hombres como mujeres jóvenes, para los hombres en este contexto se adicionan 2 factores más, que son la cultura de la ilegalidad y la falta de oportunidades. Si embargo, adentrándose hacia los principales factores que los impulsan a cometer actos delictivos, se encuentra que el contexto familiar, específicamente desde el punto de vista de abandono y la violencia intrafamiliar con causales de su comportamiento delictivos.

Por ultimo y analizando a profundidad, se evidencia que en los hombres jóvenes el factor psicosocial influye sobre sus actos, puesto que los malos pensamientos, inmadurez y la rebeldía, contribuyen a que la tiendan a cometer algún tipo de actos delincuenciales.

10. DETERMINACIÓN DE ESTADÍSTICAS SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS REGISTRADOS EN BOGOTÁ Y LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CIUDAD.

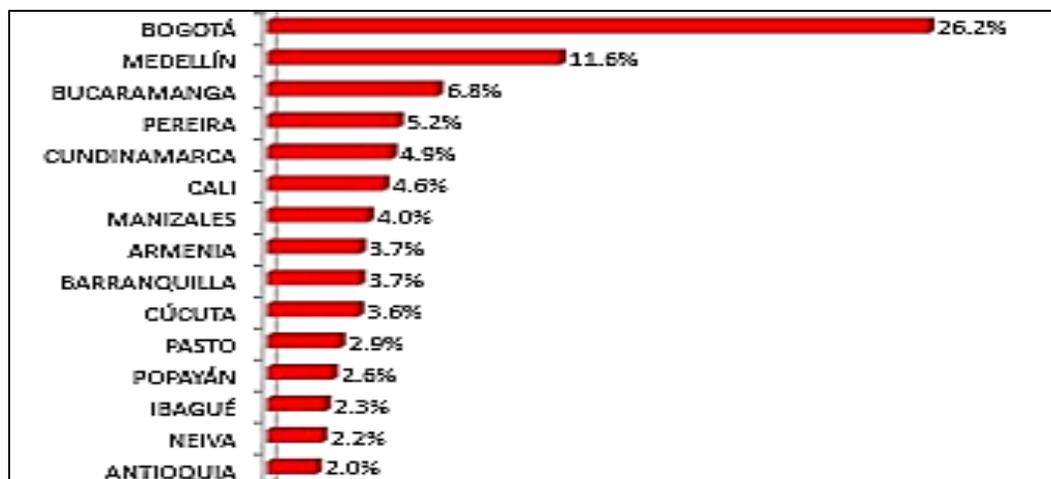
Gráfica N° 8. Total No de ingresos de adolescentes vinculados al SRPA, 2010-2012.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes-ICBF
Observatorio del Bienestar de la Niñez – ICBF

Entre el 2010 y 2012, se evidencia que en promedio hay un aumento de por lo menos 2.000 adolescentes que ingresan por año al SRPA, lo que indica que la falta de políticas y planes para castigar a los jóvenes en esos años no hayan sido efectivas, lo que explica dicho aumento.

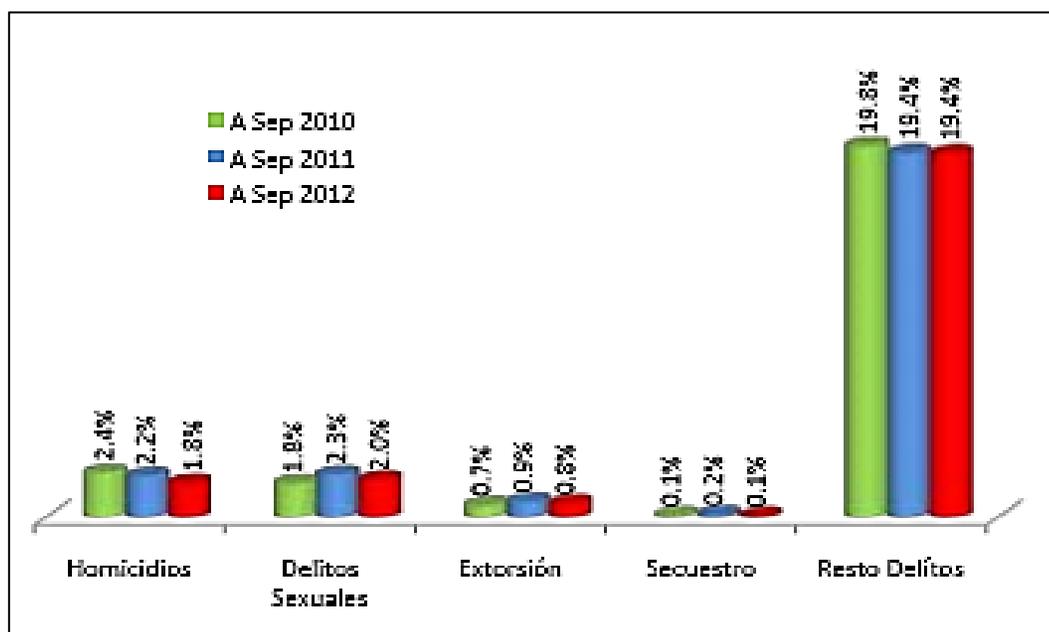
Gráfica N° 9. Distritos Judiciales No. ingresos de adolescentes vinculados al SRPA.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes – ICBF.
Observatorio del Bienestar de la Niñez.

En la gráfica anterior se puede analizar que Bogotá es la ciudad donde más hay distritos judiciales con el número de ingresos de adolescentes vinculados al SRPA, así como también las principales ciudades capitales como Medellín, Bucaramanga y Pereira.

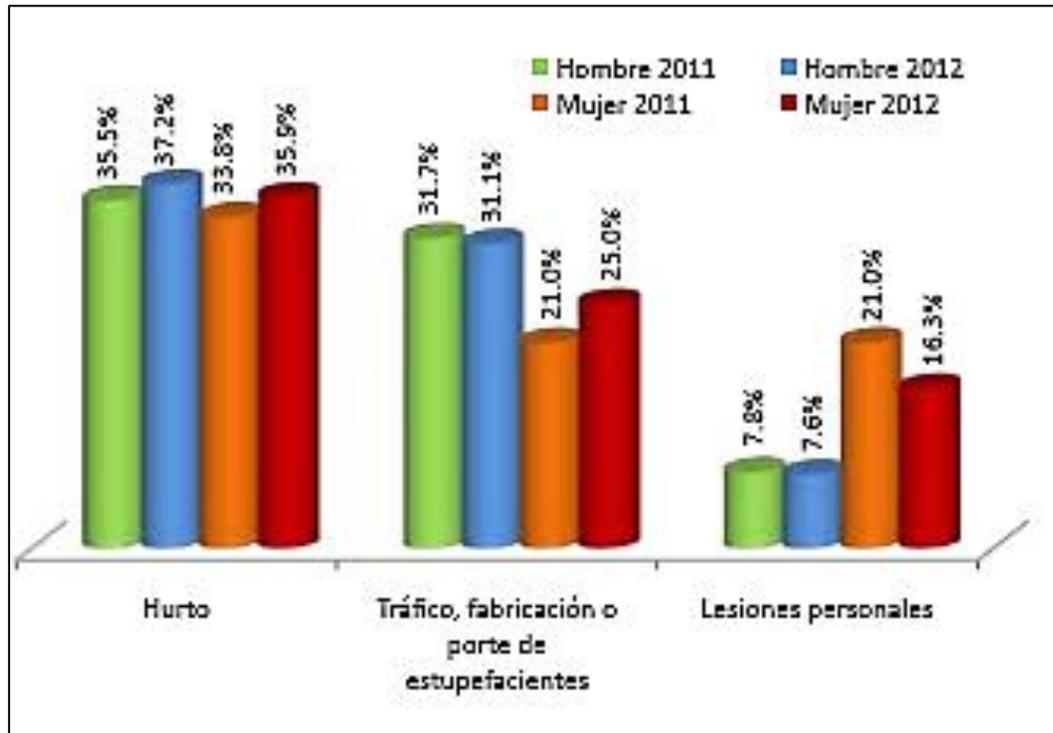
Gráfica N° 10. Delitos contra la integridad física y moral cometidos por adolescentes vinculados al SRPA, 2010-2012.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes - ICBF
Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez.

De acuerdo con la anterior gráfica, se puede observar que, por una parte los delitos contra la integridad física y moral que más cometen los adolescentes están relacionados con delitos que no son comunes, manteniéndose en un promedio del 19% durante los periodos analizados 2010 a 2012. Por otra parte, el delito que le sigue en recurrencia es el de homicidios, con una participación en promedio del 2,2%. Por ultimo, se puede evidenciar que los jóvenes no están muy relacionados con los delitos de secuestro y extorsión, los cuales alcanzan solo un 0.2% y 0.8% respectivamente.

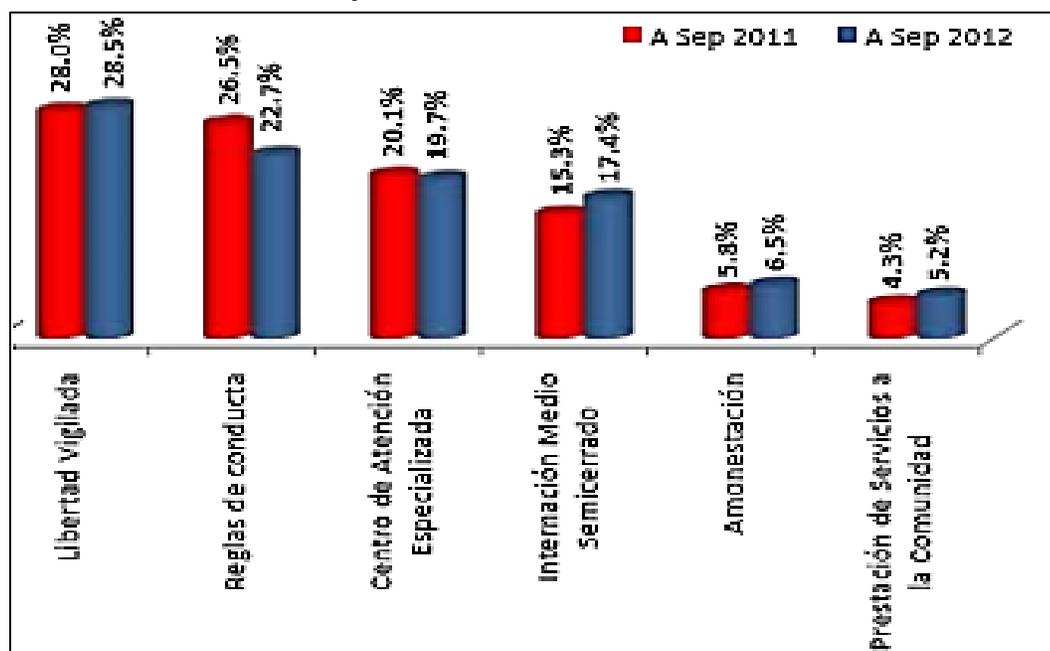
Gráfica N° 11. Delitos de mayor incidencia entre los adolescentes vinculados al SRPA por sexo, 2011-2012.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes - ICBF
Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez.

Según las estadísticas que se observan en la anterior gráfica, quienes reportan un mayor porcentaje de participación en los delitos de Hurto son hombres con un 35% para el año 2011 e incrementado a un 37% en el siguiente año. Adicionalmente, se puede observar que la participación de las mujeres en este mismo delito, es muy similar, con un 33% para el 2011 y aumentando a un 35% en el 2012. Por otra parte, se puede evidenciar que el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes los hombres presenta la mayor participación de este, con un 31% en promedio para los dos años y las mujeres llegan a tan solo un 21%. Por último, es impactante que las estadísticas indiquen que las mujeres sean quienes tengan una mayor participación en los delitos de lesiones personales representando un 21%, muy por encima de la participación de los hombres que llega solo a un 7%.

Gráfica N° 12. Porcentaje de adolescentes modalidad de sanción SRPA, 2011-2012.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes – ICBF
Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez.

En la gráfica anterior se puede identificar que las sanciones que se aplican a los jóvenes están relacionadas con la Libertad vigilada, con un promedio de 28% sin que halla mayor variación de un año a otro. Sin embargo, pasa lo contrario con las sanciones de Reglas de conducta, las cuales muestran mayor efectividad a la hora de aplicarse, ya que se redujeron de un 26% a un 22% en tan solo un año.

Gráfica N° 13. Comportamiento delictivo de jóvenes, 2012-2014.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes – ICBF .
Observatorio del Bienestar de la Niñez

El comportamiento de los actos delictivos de jóvenes durante el periodo del 2013 al 2014 ha tenido su pico en el primer trimestre del 2014, sin embargo, después de eso se evidenciaron disminuciones significativas en el 3 trimestre, inclusive hasta por debajo del promedio histórico, que es superado solamente por los datos registrado en el ultimo trimestre del 2013.

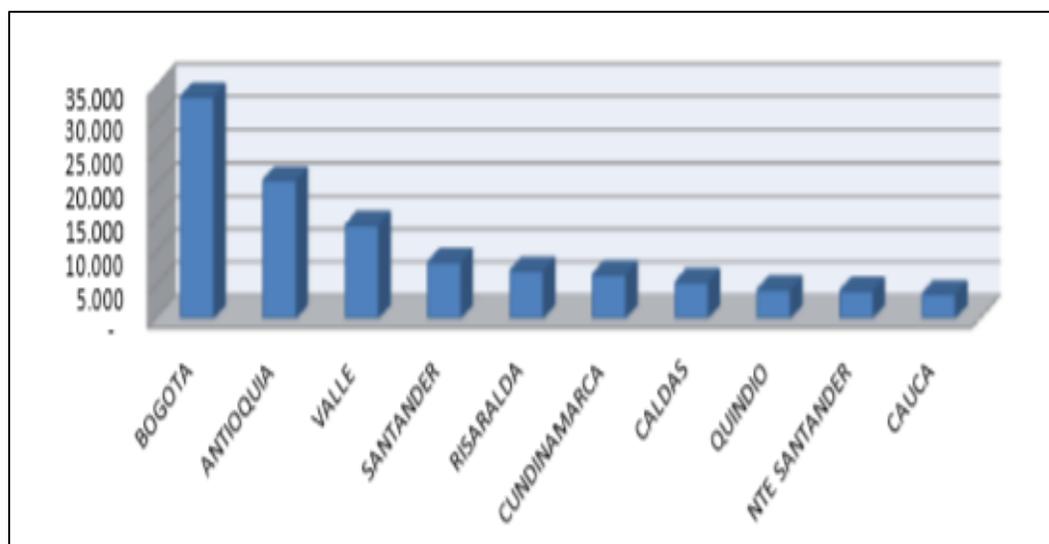
Gráfica N° 14. Ingresos de jóvenes por año al SRPA, 2007-2014.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes – ICBF
Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez.

De acuerdo con la grafica anterior, se evidencia el incremento paulatino que ha tenido el ingreso de jóvenes al SRPA desde el 2007 para ser judicializados, por una parte, este incremento se debe al trabajo de tener un mejor registro de estos jóvenes y por otra parte, puede estar explicado también por el incremento de actos delictivos donde ellos participan. Sin embargo, del total acumulado de **169.971** de ingresos, solamente se evidencia la disminución significativa de estos en el 2014.

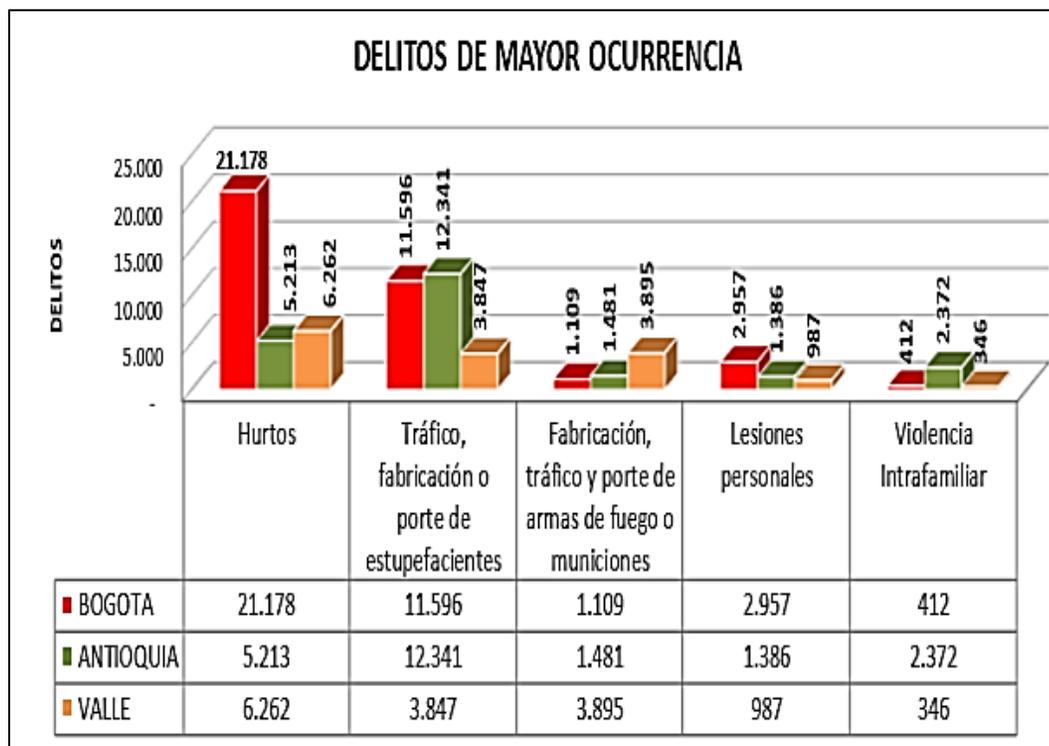
Gráfica N° 15. Regiones con mayor incidencia en el SRPA.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes - ICBF
Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez

No es de extrañar que las 3 regiones que encabezan la lista con mayores ingresos al SRPA sean Bogotá, Antioquia y valle, con 30.000, 25.000 y 18.000 respectivamente. Lo que ratifica que el nivel de participación de los jóvenes en actos delictivos tienen raíces de conflictos que se han vivido desde hace años en cada una de ellas. Las Ciudades que más aportaron adolescentes al SRPA fueron: Bogotá, Antioquia, Valle, Santander, Risaralda y Cundinamarca.

Gráfica N° 16. Delitos de mayor ocurrencia.



Fuente: Subdirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes - ICBF
Cálculos: Observatorio del Bienestar de la Niñez

La gráfica anterior esta ratificando lo que se ha podido evidenciar en los datos de las anteriores gráficas y es las 3 regiones en las que ocurren delitos con mayor ocurrencia, presentándose en Bogotá el mayor número de hurtos, cerca los 21.000, casi 4 veces por encima de las regiones de Valle y Antioquia. En cuanto al tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, Antioquia es quien presenta el mayor número de ocurrencia, seguido por Bogotá y después Valle. Cabe resaltar que en Bogotá el delito de Lesiones personales presenta casi el doble en relación a las otras dos regiones comparadas y en cuanto al delito de Violencia intrafamiliar, Antioquia sobrepasa a las otras regiones de manera significativa.

10.1 La seguridad en Bogotá

Partiendo del supuesto que una alta tasa de criminalidad y una baja participación ciudadana a la hora de denunciar, generan altos índices de inseguridad que afecta a toda la ciudadanía; debido a que en muchos casos se percibe que la justicia no actúa eficientemente es el factor que más repercute de manera importante para que se presente la reincidencia. Esto se puede evidenciar en los datos de la evolución de tasas de criminalidad por cada uno de los principales delitos cometidos en Bogotá.

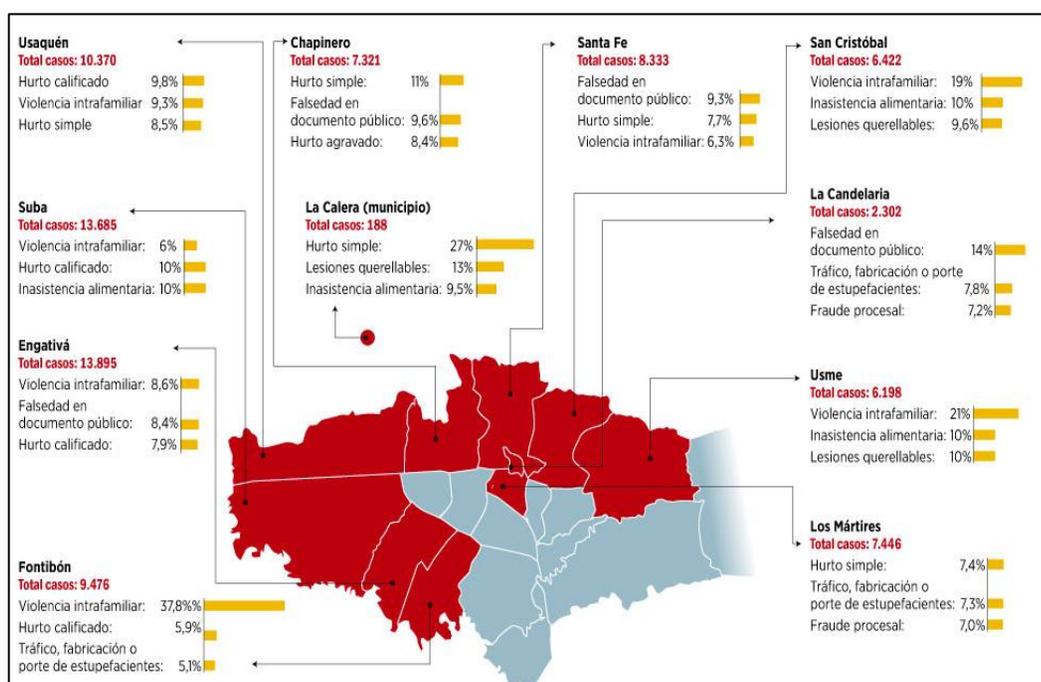
Tabla N° 6. Tasas de criminalidad para los principales delitos en Bogotá 2003 -2013.

| Tasa por delito ¹ | 2003 | 2013 | Variación | |
|--|--------|--------|-----------|---|
| <u>Delitos contra la vida e integridad personal</u> | | | | |
| Tasa de Homicidios ² | 56.21 | 32.33 | 42.48% | ↓ |
| Tasa de lesiones personales ² | 76.80 | 176.40 | 129.69% | ↑ |
| Tasa de violencia intrafamiliar | 142.40 | 144.80 | 1.69% | ↑ |
| <u>Delitos contra la libertad personal individual</u> | | | | |
| Tasa de secuestros | 5.07 | 0.63 | 87.49% | ↓ |
| <u>Delitos contra la seguridad pública</u> | | | | |
| Tasa de ataques terroristas | 3.01 | 1.76 | 41.40% | ↓ |
| <u>Delitos contra el patrimonio económico</u> | | | | |
| Tasa de hurto a personas | 76.99 | 189.22 | 145.77% | ↑ |
| Tasa de hurto a comercio | 39.06 | 42.41 | 8.58% | ↑ |
| Tasa de hurto a residencia | 31.50 | 46.48 | 47.56% | ↑ |

Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá, 2014.

Según la tabla anterior, se evidencia que dentro del periodo 2003 a 2013 los hurtos a personas y lesiones personales presentan la mayores porcentajes en tasa por nivel de delito, que según la información de la DIJIN al menos un 40% está relacionada con la participación de los jóvenes, además en este periodo la tasa de homicidios habría disminuido, mientras que la tasa de lesiones personales habría aumentado considerablemente, lo mismo ocurriría con la violencia intrafamiliar. Para el caso de la tasa de secuestros y actos terroristas tendrían un descenso significativo.

Gráfica N° 17. Número de delitos que más se cometen, según localidad.



Fuente: Policía Nacional, (2014).

Del total de delitos por cada localidad, según comunicados emitidos por Javier Palacio, concejal de Bogotá, la participación de menores por delitos a personas es de al menos un 10% y del comercio habría aumentado 5%; en cuanto a esto el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), dice que no hay medidas contundentes en la ciudad para evitar que los jóvenes caigan en la delincuencia (Noticias RCN, 2014). Lo que mostraría claramente que la participación de los adolescentes en delitos podría ser creciente, mientras que por otra parte, se

denota importantes falencias desde la política pública para establecer estrategias que permitan disminuir la delincuencia y más cuando se trata de la intervención de jóvenes.

Ahora bien, de acuerdo con la Alcaldía de Bogotá y la Policía Metropolitana, desde el punto de vista de las localidades más afectadas por la delincuencia donde los adolescentes se hacen partícipes, a través de actos como el hurto, tráfico y porte de estupefacientes, determinando que para el año 2016 se habían detenido alrededor de 6000 jóvenes dentro de estas localidades frente a unos 6.042 jóvenes capturados en 2015, estarían Kennedy, Suba, San Cristóbal, Rafael Uribe, Bosa, Fontibón y Ciudad Bolívar, estableciendo que, alrededor de 25% de los menores que ingresan al SRPA (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes) reinciden y de ellos, la mayoría lo hace bajo el mismo delito y donde más del 80% de ellos son dejados en libertad (Diario El Espectador, 2016). Estadísticas que mostrarían claramente, que la participación de adolescentes en actos delictivos debe ser considerada como un hecho importante frente a la situación que experimenta Bogotá y el país en términos generales.

Las estadísticas oficiales de estas localidades determinan una participación del hurto de 53%, el tráfico y porte de estupefacientes 22%, las lesiones personales 8% y los delitos sexuales 6%, siendo éstas las conductas delictivas más frecuentes en la ciudad, cuyos protagonistas son adolescentes. Aquí se observa claramente que el hurto es uno de los actos donde más participan estos individuos, que sumado al tráfico de drogas se constituye como un elemento importante para analizar dada la incidencia que puede tener esta problemática sobre la necesidad de delinquir.

Por lo anterior, se presentan datos complementarios sobre el consumo de estupefacientes que reflejan una relación directa de las causas de delito. Según el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar se ha establecido que, en Colombia el 24,3 % de los estudiantes asegura haber fumado alguna vez en la vida y el 10 % mantiene el hábito en la actualidad; de esta cifra, el 17,4 % tiene entre 16 y 18 años, además la edad del 13 % oscila entre los 13 y los 15 años; el 20 % está entre los 11 y 12 y la del 58,16 % entre los 16 y los 18.

Además, con datos más actualizados del Departamento Nacional de Planeación- DNP, en 2017 se determinó que 6.735 niños están ingresados en el programa de restitución de

derechos por consumo de sustancias psicoactivas del ICBF, 2.488 mujeres, 4.246 hombres y una persona con género indeterminado; de estos, 49 tenían entre 0 y 5 años; 118, entre 6 y 11, y 5.041, entre 12 y 17 (Semana, 2017). Cifras que además revelan la situación que afecta a la población infantil y juvenil, además de la relación directa entre el aumento de delitos cometidos por esta población y el consumo de sustancias psicoactivas.

Adicionalmente, se incluyen datos específicos sobre la población en Bogotá, en primera estancia y según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE existen actualmente 9.538 de habitantes de calle en Bogotá, en donde por lo menos el 90% consume algún tipo de droga y el 38% habría llegado a la calle por esta razón; esta cifra comparada con Ciudad de México que tiene 4.354 y Buenos Aires, 4.394 sería más del doble (Semana, 2018).

En este sentido, es importante especificar que los habitantes de calle son un reflejo de la descomposición social, donde el alto consumo de estupefacientes se convierte en una constante para que varios de ellos participen en actividades delictivas, si bien, no es el mismo caso de las bandas organizadas, también hace parte de las actividades delictivas, dado que las bandas del narcotráfico utilizan muchas veces a los adolescentes para operar en este mercado ilícito, además estas bandas contribuyen para que muchos menores reincidan tanto en el consumo como en los delitos.

Dentro de los delitos generados por pandillas de adolescentes se debe considerar además las denominadas barras bravas, compuestas en su mayoría por adolescentes que bien pueden cometer actos delictivos contra otros jóvenes o contra la propiedad pública y privada, casos muy repetitivos especialmente en las capitales como Bogotá, donde se genera actos delictivos que en muchos casos no pueden ser sancionados adecuadamente por la ley. Las barras bravas hoy día se han convertido en grupos de delincuentes, que cuentan con estructura jerárquica de mando, en varios casos son jóvenes que operan al servicio del narcotráfico para la distribución de drogas dentro, fuera y en los alrededores de los estadios (Ramírez, 2017).

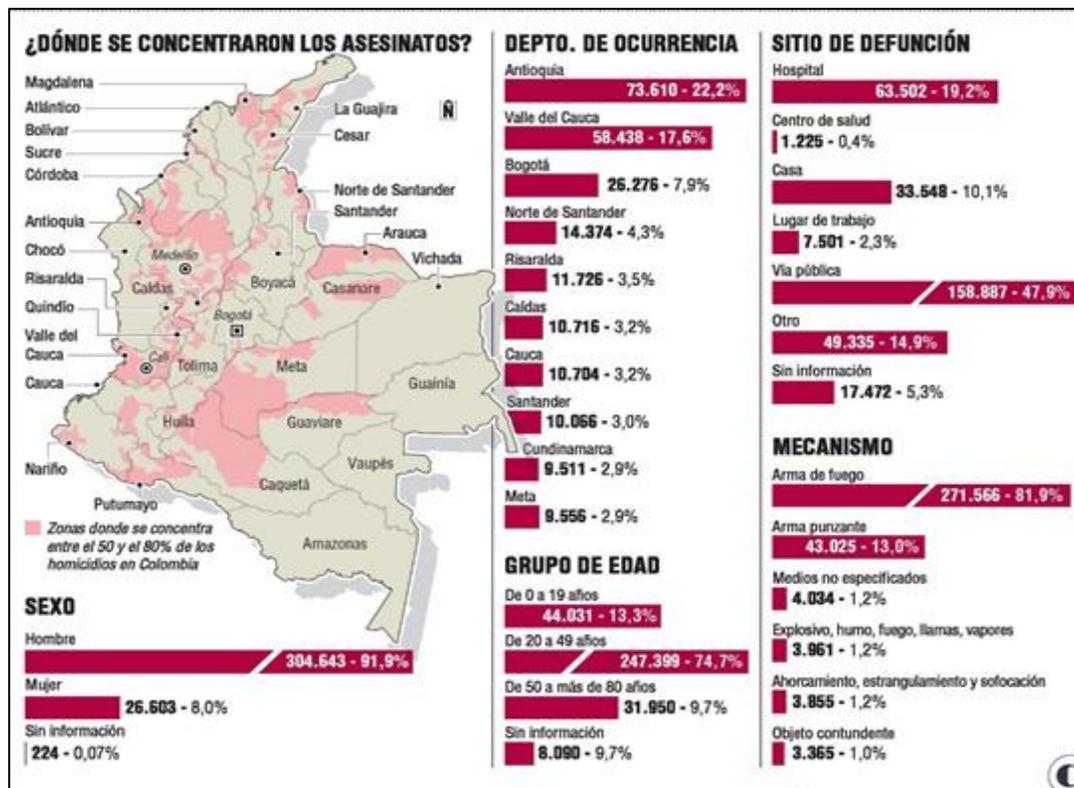
Se puede concluir que tal situación es uno de los ejemplos más destacados de la delincuencia juvenil, por el poder que han tomado estos grupos donde bandas organizadas encuentran un pretexto en adolescentes para cometer actos ilícitos dada las falencias que esta presenta respecto a la ley de menores.

10.2 Estadísticas de homicidios

Las estadísticas de homicidio en Colombia y en general de actos delictivos, se convierten en centro del análisis para poder determinar cuál ha sido la evolución de esta situación en los últimos años, que al parecer ha venido descendiendo y presentando mejoras las cuales beneficiarían a la sociedad en general, no obstante, es importante considerar que tales cifras siguen siendo considerables en un país marcado por la violencia, el narcotráfico y los grupos alzados en armas, además de la delincuencia organizada que cada vez más se adapta a procesos que la hacen más eficiente y sofisticada, causando con esto una serie de delitos que afectan a las personas en Colombia en los diferentes ámbitos de la economía.

A continuación, se presenta de forma gráfica, la distribución de las zonas donde se presenta los mayores hechos de homicidio en Colombia.

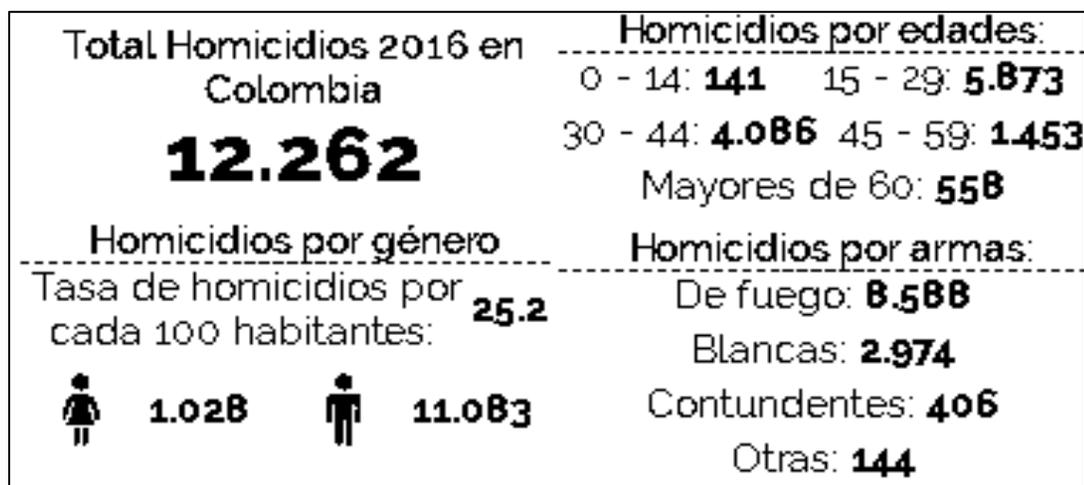
Gráfica N° 18. Número de homicidios en Colombia.



Fuente: Diario El Colombiano, 2015.

De acuerdo con el mapa anterior, para el año 2015 la mayor parte de homicidios se concentrarían en departamentos como el del Meta y Caquetá principalmente, seguido de Antioquia y el valle del Cauca, así como de Arauca y Casanare, mientras que el sitio de ocurrencia se daría en departamentos como Antioquia con el 22.2%, luego estaría Valle del Cauca con 17.6%, y Bogotá en el tercer lugar con 7.9% la mayor parte de homicidios ocurriría en la vía pública, producidos principalmente por arma de fuego, seguido de las viviendas como sitios del suceso y con armas blancas como el elemento utilizado en el hecho delictivo (Diario El Colombiano, 2015). Tales cifras colocarían a Bogotá en una situación que llama la atención y que merece el análisis para la proyección de políticas y estrategias que permitan reducir de alguna manera este fenómeno de criminalidad.

Figura N°4. Estadísticas de homicidios en Colombia 2016.



Fuente: Fundación ideas para la paz 2017.

De acuerdo con los datos que muestra la figura anterior, se observa que la cifra de homicidios para el caso de Colombia son altas, ya que representa una cuarta parte por cada cien habitantes, siendo los más afectados el caso de los hombres y estableciendo que el mayor rango se presenta entre los 15 y los 29 años, seguido del rango de 30 y 44 años, esto conlleva determinar que gran parte de esta situación se presenta entre adolescentes y jóvenes, que según

los datos estudiados debe analizarse desde los fenómenos como las pandillas, las barras bravas y la delincuencia organizada que en muchos casos está conformada por este tipo de personas, lo cual conlleva plantear la importancia del estudio con relación al análisis del homicidio que se presenta entre adolescentes y que en muchos casos conlleva a la reincidencia.

Según el Ministerio de Defensa, en 2017 las cifras de homicidios en Bogotá por cada 100.000 habitantes disminuyeron en un 12% respecto a 2016 (la cifra más baja en 32 años), el hurto a personas en 2017 tuvo un aumento del 64,9% respecto a 2016, y el robo a residencias aumentó en un 5% en el mismo periodo (CNN, 2018).

Según las cifras del DANE, la tasa de victimización entre el 2015 y el 2016 se habría reducido de 18.8 a 16.7, los hurtos a residencia de 3.1 a 2.6, los hurtos a personas de 11.3 a 10.3 y el hurto a vehículos de 12.6 a 11.5 (DANE, 2016), hecho que tendría gran incidencia en la capital por concentrar gran parte de estos delitos.

En este sentido, Colombia ha logrado reducir significativamente su tasa de homicidios durante los últimos 27 años, determinando que alrededor de 33 colombianos fueron asesinados cada día, exigiendo esto en todo caso compromisos más serios y políticas innovadoras, donde América Latina continúa siendo la región más violenta del mundo: con el 8 % de la población, concentra el 34 % de las muertes letales a nivel global (El espectador, 2017).

Según cifras entregadas por la Subdirección de Responsabilidad Penal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en los dos últimos años habría un descenso de menores que ingresan al sistema de responsabilidad penal adolescente, presentándose que para el 2015, ingresaron 6.329 menores, mientras que en el 2016 lo hicieron 4.460, en promedio 13 por día, 1.869 jóvenes menos, además entre enero y mayo de 2017, se han ingresado 1.338 casos de menores en el sistema (El Tiempo, 2017). Cifras que exponen la realidad sobre el homicidio cometido por adolescentes en Colombia sin embargo debe comprenderse que esta situación sigue siendo latente como una de las problemáticas que reflejan la historia del país como el narcotráfico y la guerrilla, traducido a la cultura actual de los jóvenes homicidas.

“Se ha presentado una reducción en las cifras de adolescentes, manteniendo las tendencias de que los hombres son los que más delinquen, sobre todo entre los 15 y los 17 años”, (Subdirección De Responsabilidad Penal, 2017).

Estas cifras a su vez demuestran que los programas y acciones desarrollados frente al problema de la delincuencia en adolescentes presentan algunos resultados positivos, sin embargo, persiste casos en que estos menores reincidan en actos delictivos ya no se están aplicando acciones frente a una situación que ha venido llamando la atención en los últimos años y no se presta especial atención al hecho de la efectividad de las políticas públicas aplicadas a través de los distintos programas que permiten la prevención del consumo de drogas y la participación de actos delictivos por parte de jóvenes.

10.3 Determinación de los componentes más importantes que pueden influir en el fenómeno delincencial y la participación de jóvenes.

Uno de los elementos más importantes considerados en el fenómeno de la delincuencia y su reincidencia, tiene que ver con el sistema judicial aplicado a adolescentes en Colombia, el cual se ha considerado ser laxo (Borda, 2010), aplicando penas en algunos casos muy reducidas y en otros la ley ni siquiera ha podido operar, por no existir penas aplicables a jóvenes, en este sentido se ha realizado varios llamados para concertar una reforma que permita endurecer las penas y aplicarlas en algunos casos como si fuesen mayores de edad.

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Colombia (SRPA) surgió de la Ley 1098 (2006), la cual tiene en cuenta a las instituciones relacionadas con el bienestar y la justicia infantil; la ley determina como delitos juveniles a los cometidos por adolescentes entre 14 y 18 años y para los menores de 14 años no son considerados penalmente responsables (IOM, 2017), lo que genera una gran oportunidad para delinquir y no recibir un castigo, solo el llamado de atención a los padres o hacerlos responsables en algunos casos cuando así es posible establecerlo legalmente.

El hecho que el SRPA contiene 12 principios rectores para el manejo de la justicia juvenil en el país, que priorizan la protección de los derechos de los jóvenes, en las que se encuentran las prácticas de justicia restaurativa y la rehabilitación (ICBF,2017). Al mismo tiempo la UNICEF, (2014) expone que la justicia aplicada a adolescentes se fundamenta en

políticas de temática de infancia y adolescencia, por ejemplo, en la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Si bien esto se ve como un proceso adecuado para la protección de la infancia en cuanto a sus derechos, también es pertinente ser visto desde la práctica, lo que resulta siendo el elemento clave que explicaría gran parte de la reincidencia, dado que los adolescentes no tendrían responsabilidad ante sus actos delictivos. Por esta razón las bandas de crimen organizado que opera al margen de la ley utiliza a los jóvenes, dado que éstos no tendrían igual responsabilidad que un adulto al cometer estos actos, dado que estos infractores estarían por así decirlo amparados sobre la misma ley, este elemento se ha llevado a debates en el congreso desde el 2010 para realizar cambios a la LEY N° 1098 DE 2006.

Desde el punto de vista de la responsabilidad penal de los jóvenes, ellos solo reciben sanciones como amonestación, servicio a la comunidad, libertad condicional o encarcelamiento en un establecimiento semiderruido o totalmente cerrado, donde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se encuentra a cargo de los centros de reclusión; en relación a la detención de niños no debe ser ni ilegal ni arbitraria, y el arresto o la detención es la última alternativa, además estos deben ser tratados con dignidad y contando con todas sus garantías, también si el menor cumple los 18 años podrá seguir pagando la pena en la misma instalación hasta los 25 años de edad (IOM, 2017).

A esto se debe agregar que, Colombia ha presentado altas tasas de criminalidad de adolescentes en comparación con otros países de Latinoamérica (OIM,2017), como se muestra en la siguiente grafica y con esto se sustenta los fenómenos que han causado violencia en el país como el narcotráfico y la guerrilla, que históricamente han ocupado un espacio como actores del conflicto y generadores de otras problemáticas entre las que se encuentra la delincuencia.

Gráfica N° 19. Adolescentes bajo custodia en América según cada país.



Fuente: International Organization of Immigration-IOM, 2017.

En esta gráfica se observa, que los dos países con un mayor índice con adolescentes bajo custodia, son Brasil y Colombia, esto como reflejo de la situación socioeconómica que se vive en cada uno de estos y que reflejaría como los fenómenos de la delincuencia han venido estableciendo un patrón crítico para toda la sociedad, que al mismo tiempo mostraría que situaciones como el narcotráfico terminan siendo entre otras un reflejo de este tipo de índices, es decir, que se encuentran correlacionados y por lo tanto, uno sustenta al otro, por esta razón la reincidencia se presenta como un problema importante, dado que las altas tasa de criminalidad se sustentan en este problema también.

Según datos del Departamento Nacional de Planeación-DNP, el 15.5% de las personas que han ingresado al sistema penitenciario serían reincidentes, se calcula que en el país hay un total de 120.668 personas privadas de la libertad de las cuales el 66.3% son condenadas y un

33.6% son sindicadas, de los cuales se calculan que 18.263 son reincidentes, lo que costaría al Estado aproximadamente, \$ 292.409 millones al año (Noticias Caracol, 2017). Así mismo, los datos de reincidencia que se presentan se basan en las registradas por delitos denunciados o porque el reo ha sido sindicado, sin embargo desde el punto de vista judicial no se puede hablar de reincidencia sin haberse presentado un proceso penal, lo que dificulta medir la realidad sobre la reincidencia de delitos de jóvenes en Colombia.

Otra de las problemáticas importantes dentro del tema de la reincidencia en materia de delitos, tiene que ver con la impunidad que se presenta en torno a los diferentes actos criminales que afectan a la población pero que por varias razones no son denunciados, debido a problemas de eficiencia en la propia justicia y también de acuerdo con la percepción que tiene la sociedad sobre este tipo de procedimientos policiales. Según el fiscal Néstor Humberto Martínez, para el 2016 manifestó que la impunidad rondaría el 99%, manifestando además que En el 2015 se habrían cometido en el país 3,5 millones de delitos y solo se produjeron 51.000 sentencias condenatorias, lo que equivale a solo el 6%, a lo que sumaría la identificación de hoy 3.815 estructuras criminales (Noticias RCN, 2016).

Se debe tener en cuenta que parte de la ineficiencia de la justicia, tiene que ver con el desconocimiento de los procedimientos judiciales que permitan realizar las diferentes denuncias, para esto se debe agregar que los trámites en varios casos son complejos y requieren tiempo de los propios usuarios de la justicia, como también puede ser necesario contar con asesoría y representación por parte de un abogado lo cual implica costos y finalmente uno de los más importantes es el riesgo que se presenta para las víctimas al denunciar a los propios victimarios (Revista Semana, 2018).

El análisis también contempla el sector carcelario del país, el cual se caracteriza por un efecto de corrupción importante que termina siendo inadecuado para todos los reos que se encuentran en estos centros (Fiscalía, 2019), además porque no existe una política adecuada de resocialización y que permite a las personas que están cumpliendo algún tipo de pena generar un proyecto de vida, elementos que caracterizan a este sistema y que terminan siendo relevantes en aspectos como la reincidencia de los delitos.

En relación a los programas propuestos para mejorar la situación de reincidencia delictiva en Colombia, se hace importante hablar de los proyectos que permitan el

mejoramiento y rehabilitación de los delincuentes, puesto que en Colombia, una de cada dos personas privadas de la libertad accede a programas de resocialización, y únicamente el 2,5 por ciento del total de presos se vincula laboralmente con el sector privado (Navarro, 2017).

También es importante hablar de los efectos positivos sobre la delincuencia, Lance Lochner, catedrático e investigador en Capital Humano y Productividad, propone a través de un estudio que el incremento de un año de escolaridad reduciría en un 11% la tasa de arresto y un 10%, que podría variar de acuerdo al tipo de crimen; en este sentido el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), comparte esta visión, en un país con altos índices de violencia, donde 33 millones de mexicanos mayores de 15 años se encuentran en condiciones de rezago educativo (UNAM, 2014). Esto explicaría el efecto positivo de la educación cuando se trata de mejorar los comportamientos delictivos, y la necesidad de establecer una política educativa amplia e inclusiva que llegue a los sectores que se encuentran en riesgos por la violencia y la delincuencia.

10.4 Análisis y correlación de los diferentes factores más importantes que pueden influir en el fenómeno de la delincuencia juvenil.

De acuerdo con los factores estudiados anteriormente, se debe considerar entonces que no existe un elemento específico para explicar el fenómeno de la delincuencia donde participan jóvenes, ya que esto corresponde en gran medida a los aspectos propios de experiencia de vida y al contexto que lo rodea, sin embargo, esto no se puede interpretar como la explicación adecuada a esta problemática que ha venido afectando a toda la sociedad en su conjunto.

Según las estadísticas expuestas en los capítulos anteriores, es importante ver cómo se ha venido presentando la evolución de la delincuencia en Colombia, donde la percepción de inseguridad aumentado de acuerdo con los delitos que se presentan en diferentes situaciones y por distintas causas, en donde por lo menos el 50% de la población dice sentirse inseguro, que si bien se ha presentado para años como el 2015 y 2016, se debe tener en cuenta que esta constante en la problemática de actividades como la drogadicción, el hurto callejero, el asalto

a viviendas, las actividades de las pandillas y el robo automotores son el reflejo de una creciente criminalidad que será conforme a la evolución de la ciudad como una metrópoli, donde el crecimiento de la población estaría correlacionado con el incremento en algunos crímenes, lo cual resultaría siendo lógico hasta cierto punto de vista.

La participación de menores en delitos es otra de las estadísticas relevantes que han presentado un crecimiento significativo, la cual ha sido del orden del 10%, esto teniendo en cuenta que la Alcaldía de Bogotá y la Policía Metropolitana, determinarían que, en las localidades más afectadas por el hurto, tráfico y porte de estupefacientes, se habrían detenido 6.000 menores de edad en 2016 (Diario El Espectador, 2016). Sin embargo la percepción de inseguridad habría aumentado, esto por algunos actos vandálicos que de alguna manera se visualizan más ampliamente en la actualidad, puntualmente haciendo referencia al caso de las pandillas, las barras bravas, sin que en estas últimas se generalice, esto unido al tráfico de estupefacientes y el consumo de los mismos.

De acuerdo con las estadísticas entregadas por el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, el consumo de sustancias ilícitas en la comunidad educativa determina que por lo menos a el 24,3 % ha consumido algún tipo de droga ilícita, mientras que el 10 % mantiene el hábito en la actualidad, lo cual plantea una situación compleja cuando se trata de determinar el futuro de las nuevas generaciones, por lo menos de aquellas que mantienen este tipo de hábitos, esto sin determinar que gran parte de los jóvenes comienza un consumo a muy temprana edad, esto genera una descomposición de una parte de la sociedad y en el mediano y largo plazo otras consecuencias como el hurto.

Existe una evidencia entre el consumo de alucinógenos y actividades ilícitas, que se respaldan en grupos como las pandillas, que además propicia la comercialización de tales sustancias entre los mismos integrantes o grupos similares, asimismo, se presenta una relación entre esta situación y delitos como el hurto, dado que es una forma de financiación para sustentarse el consumo (Universidad Distrital, 2017).

En cuanto a las estadísticas de homicidios, de un total de 12.262 homicidios 5.873 habrían sido cometidos por jóvenes entre 15 y 28 años, además 141 fueron cometidos por menores de 14 años (Fundación ideas para la paz, 2017). Cifras que exponen claramente sobre la situación que se experimenta en la participación de jóvenes en actos delictivos, más en este

tipo de delitos por su gravedad y que indicarían donde los adolescentes que se involucran con distintas actividades delincuenciales, que además plantea un elemento relevante sobre la resocialización de estos jóvenes frente a los delitos que han cometido.

En relación al análisis que se ha realizado sobre la delincuencia y su reincidencia, siendo uno de los aspectos en los que se enfoca la investigación, se debe a que los menores que una vez han cometido algún delito, pueden continúan realizando algún tipo de actividad al margen de la ley, puesto que la ley que se aplica a los menores a partir del sistema judicial, terminan por excluir algunos individuos menores de 14 años que han cometido algún delito, que sí bien se establecen algunos tipos de sanciones, éstos no son iguales que para los mayores de edad a la hora de iniciar acciones penales en contra los infractores.

LA Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se ha desarrollado con el fin de mantener la aplicación de la justicia respecto de las personas y sus condiciones, en este caso de la edad, lo que explicaría en parte la reincidencia cuando se trata de menores que actúan de forma frecuente en actividades delictivas o hacen parte de grupos los cuales delinquen aprovechando esta falencia que se presenta dentro de la ley, pero que se debe revisar de una forma más exhaustiva al analizar cada caso y sus distintas particularidades.

Resulta siendo importante entonces, establecer una relación conjunta entre los elementos analizados que hacen referencia al hecho de ser menor de edad y consume algún tipo de sustancia ilícita, con pertenecer a un grupo al margen de la ley. Esta combinación resulta siendo evidente cuando se trata de la actividad delictiva y la reincidencia, donde se hace muy difícil mantener una proyección de resocialización y reivindicación cuando un joven ha cometido algún tipo de delito.

Teniendo en cuenta que el porcentaje que muestra la reincidencia puede no reflejar la realidad debido a que éste sólo considera aquellas personas que ingresan nuevamente a este sistema penitenciario, pero no a las que cometen delitos y que no son capturadas por la justicia, incluso, aquellas que si bien son detenidas por la policía, no llegan a ser judicializados. Esto expone una deficiencia importante en cuanto al tratamiento de las cifras y el reflejo de la situación real de la delincuencia en Bogotá y en todo el país, puesto que elementos explicados anteriormente como el hecho de hacer parte de un grupo dedicado a

actividades al margen de la ley hace muy complejo establecer un seguimiento que permita determinar hasta si afecta o no a la sociedad y en especial a los jóvenes.

Un ultimo elemento importante hace referencia a los programas que permiten mejorar la resocialización y evitar la reincidencia delictiva de diferentes delincuentes, que según cifras mostradas solamente el 2.5% del total de personas que han cometido algún tipo de delito serían vinculados a través de programas que buscan su reinserción social o que simplemente es no terminan por recibir una ayuda adecuada para garantizar que estos no vuelvan a cometer este tipo de actos delictivos o conforme nuevamente grupos como bandas criminales o pandillas.

11. PROPUESTA PARA DESARROLLAR ALTERNATIVAS RESPECTO AL FENÓMENO DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

Una vez se han estudiado los diferentes elementos que pueden explicar el fenómeno de la delincuencia, es necesario considerar alternativas de proposición que permitan generar actividades específicas que inviten a mejorar el comportamiento de los jóvenes que se encuentran en riesgo de hacer parte de la violencia o que ya hagan parte de esta, con el fin de establecer estrategias que incidan específicamente en este grupo poblacional como la reeducación y la resocialización principalmente. Estos elementos permiten desarrollar acciones estratégicas para abordar la problemática indispensable para todos los factores analizados en la investigación y que termina por afectar a los individuos.

Es importante considerar sobre los elementos de la educación en los diferentes individuos a temprana edad, que si bien esta función se desarrollan desde las instituciones educativas, debe hacerse referencia específicamente a una educación basada en aspectos éticos y morales, de respeto y convivencia para mantener una proyección en una sociedad con mejor comportamiento social en donde problemáticas como la delincuencia sean abordadas, desde la prevención en la forma de actuar de los niños y jóvenes, esto también para el caso de la reincidencia en distintos tipos de delitos, donde se debe guiar a estas personas con el fin de

enseñarles sobre la necesidad de mantener la perspectiva de una justicia social y sobre las consecuencias que trae el delito.

Existen diferentes propuestas ya desarrolladas y aplicadas en otros países de América Latina para solucionar la problemática de la delincuencia, en algunos casos éstas no se aplican de manera eficiente, básicamente porque los centros de reclusión solamente sirven para mantener al individuo encerrado, lo cual plantea la necesidad de complementarlo con la aplicación de otro tipo de actividades como: talleres que se enfoquen en mantener el análisis del individuo como tal y las perspectivas de mejoramiento, dentro de un proyecto de vida que se consolide no solamente en el área laboral para obtener ingresos, sino también de forma integral considerando aspectos de reflexión, autoayuda, inspiración en la vocación del individuo e incluso la ayuda espiritual.

Esta alternativa que si bien no se puede considerar como nueva por las estrategias que se han aplicado desde diferentes puntos de vista, si se analiza la innovación dentro de la propuesta realizada para mantener una proyección de los diferentes elementos que se constituye como la base de una sociedad con mejores individuos.

La población reclusa normalmente repite un patrón de personalidad caracterizado por una alta impulsividad, la búsqueda de sensaciones fuertes y baja empatía, comportamientos antisociales y antijurídicos (Latorre, 2015). Esto plantea la complejidad desde el punto de vista de la psicología del individuo y la forma como se identifica las causas y consecuencias de la población que comete delitos y la que se ve afecta.

Según el Colegio de Abogados de Pamplona las características más destacadas de las personas que cometen algún delito son:

- **Toxicomanía:** Son las personas que son dependientes de alguna sustancia psicoactiva.
- **Egocentrismo:** descrito a través de un sentimiento que presenta una marcada tendencia a sentirse el centro en cualquier relación, lo que impide que perciba cualquier tipo de influencia proveniente del exterior.
- **Tensión:** como un sentimiento constante debido a la hostilidad del propio ambiente y a la percepción de impredecibilidad y falta de control del medio externo al sujeto.
- **Miedo:** debido a la conflictividad del ambiente unida a la sensación de tensión.

- **Desconfianza:** en muchas ocasiones el interno no confía ni en sí mismo, la desconfianza se respira en el ambiente.
- **Expectativas mal ajustadas:** Es la población que se encuentra a la espera, ya que no saben que es lo que va a pasar con ellos, ni la pena que se les va a imponer, generando incertidumbre.

De lo anterior se puede agregar otros elementos que describen a los individuos con falta de capacidad para ser ellos mismos, manteniendo un comportamiento inadecuado al proceso social y estados de carencia causados por diversas circunstancias, que pueden ser explicados por los factores exógenos que afecten al individuo y a diferentes elementos que se constituyen como incidentes en su desarrollo dentro de las circunstancias sociales y familiares que terminan por definirlo en la sociedad.

Es trascendental la definición del perfil de los individuos que participan dentro del análisis para la realización de la propuesta, el cual tiene un alto componente psicológico, dado que básicamente la estrategia referida a la reeducación y resocialización tienen como fundamento este elemento, analizando entonces al individuo dentro de su comportamiento para proponer una estrategia de tipo exógeno que contribuye con la reflexión del individuo en sus actos y las consecuencias que éstos generan.

Por esta razón se propone la implementación de un proceso que ya se a implementado en países de Europa, tomando como ejemplo a España, demostrando resultados que tienen que ver con el hecho de disminuir parte del comportamiento de los individuos que los impulsan a delinquir y de esta manera terminan beneficiando tanto al individuo como la sociedad. En esta propuesta se establecen los objetivos junto con actividades, materiales y los tiempos necesarios para su desarrollo, que permitan ser aplicado en diferentes grupos de personas que presentan distintos tipos de problemáticas a nivel comportamental, tal como se presenta en la siguiente tabla No. 8.

Tabla N° 7. Propuesta de intervención para el mejoramiento comportamental de los individuos que comenten algún tipo de acto delictivo.

| MÓDULO | OBJETIVOS | ACTIVIDADES | MATERIALES | SESIÓN |
|----------------------------|---|--|--|------------|
| 1. Entrenamiento cognitivo | <p>VID: Ventajas, inconvenientes y dudas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como están las cosas. - Reglas y normas. - Lo que en realidad queremos. -Mis prioridades y la de los demás. -Explicaciones y decisiones. | <p>Presentación de los tipos de pensamientos. Hacer un círculo o nube de ideas para qué cada uno explique en qué consisten y hacer un juego de ejemplos. Aprender a hacer reflexiones sobre errores, y recurrir a los pensamientos alternativos.</p> | <p>Cuestionario inicial. Pizarra, folios, bolígrafos. Ejercicio de verdadero o falso.</p> | 2 |
| 2. Entrenamiento moral | <p>Mediante dilemas morales. Entrenar las bases éticas y morales de los internos mediante la imaginación.</p> | <p>Plantear a los reclusos dilemas morales, con el fin de que todos colaboren dando la mejor postura ante el dilema. Discusión en grupo sobre la resolución de estos dilemas, aportando una explicación lógica y argumentada. La última actividad se tratará de exponerles ante dilemas morales, donde los protagonistas sean ellos y cada uno aporte una solución al dilema.</p> | <p>Dilemas: -Traficar con armas -Apalear a otros para ser temido. -Amenazar para pedir propinas. -Tres escaladores en peligro. -Una novia condescendiente - Favores sexuales en el teatro.</p> | 2 sesiones |
| 3. Educación emocional | <p>Conocer conceptos: Alegría, tristeza, esperanza, optimismo, y pesimismo, miedo y vergüenza, deseo, envidia y celos, ira y rencor, orgullo.</p> | <p>Empezaremos la actividad haciendo debates sobre los diferentes conceptos que tienen para definir cada una de las emociones de las que vamos a hablar en la posterior sesión. Hablaremos del amor, de los celos, la culpa, la envidia, la tristeza. todas las emociones tanto negativas como positivas que conviven con nosotros día a día. En la segunda sesión se llevara a cabo un explicación de que significan están emociones en sí, y el porqué de su existencia y su interpretación. y para terminar</p> | <p>Fichas de expresiones faciales de las emociones. Folios y bolígrafos.</p> | 2 sesiones |

| | | | | |
|---|--|--|---|------------|
| | | con el tema de emociones, cada uno nos narrará una situación en que ha sentido cada uno de estos sentimientos con mayor potencialidad. | | |
| 4.Habilidades sociales | Aprender a pedir un favor, saber quejarse, ponerse de acuerdo, disculparse. | En la primera sesión se explicarán cómo se llevan a cabo las relaciones sociales, y cuál podría ser una actitud social positiva para que no hubiese conflictos sociales, en la segunda sesión se crearán parejas, a las cuales se les dará un guion o pautas de una situación que representaran ante sus compañeros mediante un roll playing. | Folios y bolígrafos. Dinámica de contacto entre los internos, mesa para roll playing. | 2 sesiones |
| 5.Evaluación y diálogo | | Esta sesión tratará de dialogar en círculo todos los internos y libremente expresar que les ha parecido más interesante durante el curso, crear debates si es necesario y poder observar después de las pautas como se relacionan. | Una mesa de diálogo. | 1 sesión |
| 6.Taller de teatro y obra de representación | Poner en marcha todo lo aprendido en las anteriores sesiones, y llevar a cabo los ensayos y la representación de una obra de teatro que represente una coordinación humana, habilidades sociales, expresiones emocionales, y correcto curso del pensamiento. | Se repartirá un guion a cada uno para la representación teatral (que será una representación breve). Se llevarán a cabo los ensayos de la obra durante dos sesiones, y a la vez los educadores y técnicos evaluarán los cambios en las diferentes conductas, y la evaluación de las habilidades adquiridas. Finalmente se llevará a cabo la representación teatral, en el salón de actos del centro penitenciario. | -Salón de actos - Ropa de disfraz para a representación - Guion de la película “Un paseo para recordar” -Pinturas y papel de mesa para decorar el escenario con folios. -Objetos de decoración | 3 sesiones |

Fuente: Latorre, 2015.

Los resultados desarrollados a partir de la utilización de estas estrategias, son el mejoramiento de diferentes elementos que tienen relación directamente con el comportamiento del individuo, la perspectiva de su autocontrol, comunicación y expresión, para que luego lo pueda poner en práctica una vez se reincorpore a la sociedad.

Dentro de las actividades desarrolladas se describe algunos elementos que hacen referencia a la expresión y comunicación de los pensamientos de los individuos que buscan identificar los errores cometidos, además se busca establecer algunos patrones que el propio individuo identifique para poder mejorarlos, también el planteamiento en relación a los dilemas morales, estableciendo una generación de reflexiones alrededor de estos, lo cual contribuye a generar diferentes argumentos para explicar las razones de cómo se actúa frente a una determinada situación.

Adicionalmente se trabaja la educación emocional, debido a la importancia que toma ésta frente a los procesos de un adecuado comportamiento y en la toma de decisiones en situaciones hipotéticas, definiendo entonces los tipos de mociones a través de un debate en la sesión taller, tales como el amor, los celos, la culpa, la envidia y la tristeza por ejemplo, resumidas en emociones negativas y positivas que pueden afectar a una persona explicando el origen de las mismas y su interpretación. Esto permite desarrollar un aprendizaje reconociendo estas emociones para luego entender de qué forma influyen sobre los actos de las personas.

Asimismo se discuten sobre las habilidades sociales referidas a las relaciones que mantienen los individuos dentro de la sociedad, y los aspectos positivos de desarrollar adecuados patrones de comportamiento y la aceptación, analizando los diferentes conflictos sociales que se presentan dentro de esta interacción, esto se hace a través de la discusión en grupo lo que permite crear un aspecto de reflexión y aprendizaje al mismo tiempo.

El módulo de evaluación y diálogo, la sesión se realiza en grupo para que expresen libremente sobre los tipos de relaciones que se crean después de realizar los anteriores ejercicios, esto contribuye a identificar de forma práctica los elementos que se vienen estudiando, para que los individuos los interioricen y los pongan en práctica para mejorar las relaciones y los distintos comportamientos.

El último punto que se desarrolla dentro de esta propuesta, tiene que ver con la identificación de una problemática que se vive actualmente en todo el mundo y que ha venido

afectando de manera importante a los niños y jóvenes, hace referencia a una actividad teatral donde a través de un guion, los participantes deben actuar en diferentes roles, que les permiten expresar de forma libre y espontánea sus pensamientos e ideas, sirviendo esto como un referente para evaluar las diferentes conductas de acuerdo con las habilidades adquiridas dentro de las sesiones aplicadas, lo cual tiene una connotación relevante para generar un análisis sobre su comportamiento al momento de la realización de las actividades.

Es importante destacar que esta propuesta es práctica para ser aplicada a niños y jóvenes, donde la reflexión y aprendizaje de estos elementos toman mayor relevancia que la propia educación de las ciencias, creando entonces espacios donde la comprensión del mundo se ve a través del estudio de la psicología comportamental de las personas. Si bien este estudio ha estado orientado a los factores exógenos como una forma de explicar la delincuencia que se presenta en esta parte de la población, debe considerarse también el hecho de que los afectados son los individuos y por tanto hacerlos el epicentro del análisis debe contribuir a las diferentes estrategias ya aplicadas, resultando entonces una innovación para que se pueda emplear en grupos de niños y jóvenes que están en riesgo de cometer algún tipo de acto delincencial o de aquellos que ya lo han cometido, creando una perspectiva desde el componente humano y de la necesidad de consolidar el desarrollo de las personas para crear una mejor sociedad.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

12.1 CONCLUSIONES

Dentro de las principales conclusiones de este estudio, se evidenció que no es posible explicar un solo factor para determinar las causas de la delincuencia de los jóvenes, es decir, no se observa un factor predominante en este tipo de comportamientos, puesto que simplemente éste es el producto de un conjunto de diversas situaciones, como por ejemplo, la pobreza, el consumo de sustancia psicoactivas y la falta de oportunidades de participación social, factores que están ligados a una exclusión social. Adicionalmente, se hace necesario tener en cuenta las diferentes zonas de marginación y vulnerabilidad, que inciden en la

exclusión laboral y falta de oportunidad, las cuales están relacionadas con el aislamiento social y la violencia intrafamiliar, que definitivamente terminan por afectar su comportamiento.

Desde el componente de violencia intrafamiliar y el entorno donde se desenvuelven, terminan por converger para hacer que los jóvenes se vean expuestos a riesgos de ser influenciados por grupos que participan en actividades delictivas, afectando su comportamiento y desarrollo. Además son importantes para poder explicar el hecho que una persona participe de diferentes actividades delictivas, siendo necesario desarrollar un análisis desde su perfil psicológico y de esta manera tener una mejor descripción de las razones por las cuales participan de estas actividades delictivas.

Otro elemento importante tiene que ver con las falencias que la Ley Nacional 1098 de 2006 de infancia y adolescencia se ha venido aplicando sobre las posibles infracciones o delitos que ellos cometen, los cuales en muchos casos no pueden ser sancionados de forma adecuada, dado que la misma ley protege a los menores de acuerdo con los derechos humanos, especialmente a los menores que 14 años. Cuando la ley no puede ser aplicar de forma ejemplar, esta termina siendo un referente para otros menores que cometen delitos y en ocasiones en la reincidencia, el cual termina convirtiéndose en un círculo vicioso con una tendencia que cada vez toma mayor fuerza.

De acuerdo con el factor del consumo de sustancias ilícitas que se relaciona con la delincuencia de los jóvenes, si bien no se puede establecer que todos los consumidores de estas sustancias sean delincuentes, se debe advertir sobre el hecho de que los delincuentes menores de 14 años en gran parte son consumidores de tales sustancias. Esto explicaría que hay una relación entre el fenómeno de la delincuencia y el consumo de drogas, que en parte se explica porque este último sirve para conseguir recursos que le puedan financiar el consumo de estupefacientes, lo cual debería tener una implicación en el comportamiento de quienes la consumen.

En relación con el poder que se estructura en la sociedad como otro de los elementos que se asocian a la delincuencia, por ejemplo dentro de lo económico, educativo, social y cultural, es donde un individuo puede ejercer autoridad sobre otro, patrón que se evidencia en los grupos delincuenciales donde participan y utilizan a los jóvenes. Problemas sociales que se presentan por múltiples circunstancias, como la guerra, la discriminación étnica y cultural, la

concentración del ingreso de la riqueza, la corrupción y la admiración por actividades que representan reconocimiento a través de la fama y/o riqueza, que si bien son factores externos tendrían una alta influencia sobre los individuos, moldeando en parte su comportamiento, que se expresa a través de una psicología desorganizada y que se sustenta en percepciones como la necesidad de seguir “falsos” prototipos establecidos en la sociedad.

Desde el punto de vista de la configuración social actual, debe analizarse las estructuras de poder y como los adolescentes están asimilando las distintas normas y leyes que deben cumplir por ser parte de ella, especialmente desde el punto de vista de la vida escolar, ya que es allí donde se presentan situaciones que se convierten en el reflejo de los actos delictivos cometidos por algunos adolescentes. De esta manera se logre mantener una perspectiva hacia un modelo educativo participativo que además genere ideas emprendedoras para que los niños y jóvenes tomen la iniciativa en el desarrollo de un proyecto de vida, elemento que sería fundamental cuando se trata de establecer diferentes políticas públicas y educativas que lleven a estructurar una verdadera sociedad que pueda convivir bajo principios de cooperación, libertad de expresión, valores éticos y morales.

A partir de la propuesta realizada, se puede concluir que el componente psicológico representado por medio del comportamiento los individuos, termina siendo un elemento afectado por factores exógenos que influyen sobre los individuos para que tome malas decisiones. Por una parte, no cuentan con elementos adecuados como los valores éticos y morales para comportarse en la sociedad estableciendo su propia autoridad, por otro parte, se van creando condiciones para que la delincuencia se despliegue a partir de los propios individuos, donde el aumento de la inestabilidad personal en el desarrollo de las personas se presenta como una forma en la cual los actos delincuenciales para que prospere.

12.2 RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que no se detectan patrón en particular para explicar el porqué de la delincuencia en niños y jóvenes, debe considerarse necesario un análisis que comience desde la vida escolar, con el fin de establecer de qué manera los diferentes aspectos como el entorno familiar, el contexto socioeconómico y el perfil psicológico, influyen sobre los

adolescentes para que éstos terminen participando en actos delictivos. Lo cual crea la necesidad de construir estrategias que se implementen desde las instituciones educativas, por ser éstas las que tendrían una mayor injerencia en la vida temprana de las personas, además porque pueden vincular a la familia y a las instituciones públicas con el fin de aplicar planes preventivos que contribuyan a mitigar los riesgos de los adolescentes, consumo y venta de estupefacientes y directamente los actos delincuenciales.

La situación que ocurre en relación a la ley sobre Jóvenes infractores existe necesidad de desarrollar mecanismos más contundentes que ayuden a aplicar un adecuado castigo y al mismo tiempo permita planes para que los adolescentes desarrollen un proyecto de vida. Adicionalmente, siendo necesario considerar también que esto debe ser desarrollado por entidades públicas como el ICBF, en asociación con las instituciones educativas y otras entidades privadas, en los que se incluyan a menores y adolescentes en diferentes programas, también debe haber una participación más activa de estas familias para que se hagan responsables de sus acciones y por último, las instituciones privadas que hacen parte del sector social, deben de alguna manera involucrarse dentro del desarrollo de estos planes para brindar oportunidades laborales a jóvenes en el futuro.

Por último, en relación a la propuesta sobre aplicar un proceso que permita la reeducación y resocialización de los individuos en aspectos psicológicos, es necesario considerar la forma de complementar estas actividades con otros programas y/o prácticas desarrolladas en diferentes países; implementándolas dentro de las instituciones educativas a los grupos de niños y jóvenes que presentan riesgos de cometer actos delincuenciales. Con el fin de profundizar en un componente de socialización y reflexión sobre ¿por qué? se cometen los actos que afectan a la comunidad encontrándose entonces su importancia y pertinencia para una situación que tiene que ver con la inestabilidad social e inteligencia emocional del desde el individuo.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar J., (2016). Crimen y castigo, la revista online de Criminología y delincuencia.

Disponible en:

<https://crimenycastigoblog.com/2016/08/06/pobreza-y-delincuencia-hay-relacion-causal/>[Accesado el 21 de febrero de 2018]

Banco de la República, (2009). Demografía, juventud y homicidios en Colombia.

Disponible en:

<http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/3054/Demograf%C3%ADa%2C%20juventud%20y%20homicidios%20en%20Colombia%2C%201979-2006.pdf?sequence=1&isAllowed=y>[Accesado el 14 de febrero de 2018]

Beard L., (2016). Delincuencia y salud mental. Disponible en:

<http://intersiquis.blogspot.cl/2016/12/delincuencia-y-salud-mental.html>[Accesado el 3 de marzo de 2018]

Caracol radio, (2017). El 15.5% de los presos en Colombia son reincidentes:

Planeación Nacional. Disponible en:

http://caracol.com.co/radio/2017/02/23/nacional/1487869102_751842.html[Accesado el 28 de febrero de 2018]

Caracol Radio, (2018). Delitos de mayor impacto aumentaron en Enero de 2018 frente a 2017. Disponible en:

http://caracol.com.co/emisora/2018/02/06/bogota/1517876260_962488.html

Cámara de Comercio de Bogotá, (2017). Encuesta de percepción ciudadana 2017.

Disponible en:

<http://www.bogotacomovamos.org/documentos/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2017/> [Accesado el 14 de abril de 2018]

CNN, (2018). Bogotá, ¿cada vez más insegura?: estas son las cifras de los crímenes en la capital colombiana. Disponible en:
<https://cnnespanol.cnn.com/2018/02/06/bogota-cada-vez-mas-insegura-estas-son-las-cifras-de-los-crimenes-en-la-capital-colombiana/> [Accesado el 10 de agosto de 2018]

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. Disponible en:
<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

DANE, (2016). Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana 2017.
Disponible en:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/convivencia/2017/bol_ecsc_2017.pdf [Accesado el 20 de agosto de 2018]

De la Rosa M., (2014). El fenómeno de la delincuencia juvenil: causas y tratamientos.
Disponible en:
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680382/EM_13_4.pdf?sequence=1 [Accesado el 12 de marzo de 2018]

Diario El Espectador, (2016). Estas son las localidades más azotadas por la delincuencia juvenil en Bogotá.
<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/estas-son-localidades-mas-azotadas-delincuencia-juvenil-articulo-613127> [Accesado el 12 abril de 2018]

El espectador, (2017). Se desactiva la guerra, pero la violencia sigue en Colombia.
Disponible en:
<https://www.elespectador.com/noticias/nacional/se-desactiva-la-guerra-pero-la-violencia-sigue-en-colombia-articulo-688480> [Accesado el 18 de abril de 2018]

El tiempo, (2017). Trece menores responden cada día ante la justicia en Bogotá.

Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/bogota/cifra-de-menores-que-cometen-delitos-en-colombia-2017-110628>[Accesado el 9 de abril de 2018]

El tiempo, (2017a). Sicariato, la modalidad en la mitad de los asesinatos del 2017.

Disponible en:

<http://www.eltiempo.com/justicia/delitos/modalidades-de-asesinato-en-colombia-para-el-2017-181966>[Accesado el 5 de abril de 2018]

Fiscalía General de la Nación. Encerrona a la corrupción en el sistema carcelario y penitenciario del país. Bogotá. miércoles, 30 de enero de 2019, Boletín 2545.

Disponible en: <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/encerrona-a-la-corrupcion-en-el-sistema-carcelario-y-penitenciario-del-pais/>

Fundación ideas para la paz (2017). Violencia homicida en Colombia. Disponible en:

<http://www.ideaspaz.org/especiales/data-fip/homicidios/#5/3.382/-70.115>[Accesado el 12 de abril de 2018]

García J., (2012). La exclusión social en la teoría social de NIKLAS LUHMANN.

Disponible en:

<https://periodicos.ufsm.br/seculoxxi/article/viewFile/6384/4039>[Accesado el 15 de febrero de 2018]

García J., (2004). Estudios descriptivos. Disponible en:

<http://webpersonal.uma.es/~jmpaez/websci/bloqueiii/docbiii/estudios%20descriptivos.pdf>[Accesado el 1 de mayo de 2018]

Gaitán J., (2010). Educación y delincuencia juvenil. Por: José Joaquín Gaitán Osorio.

Disponible en:

<https://www.mineduacion.gov.co/observatorio/1722/article-228703.html>

[Accesado el 22 de marzo de 2018]

Güiza F., (1985 citado en Baena, 2013). Investigación documental. Disponible en:

<https://es.slideshare.net/FerGiza/investigacin-documental-16405056>

[Accesado el 19 de marzo de 2018]

Herrero César, (2005). Delincuencia de menores tratamiento criminológico y jurídico.

Disponible en:

https://alumnosdeposgrado.files.wordpress.com/2014/02/delincuencia_de_menores_tratamiento_criminol_gico_y_jur_dico_1_to_20.pdf

Instituto de Bienestar Familiar, (2016). Adolescentes, jóvenes y delitos: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”. Disponible en:

<http://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1647/95.%20boletin%20icbf%20delincuencia%20juvenil.pdf?sequence=1&isallowed=y>

[Accesado el 8 de junio de 2018]

Jiménez R., (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual*.

Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000100009

[Accesado el 25 de marzo de 2018]

Jiménez R., (2005). La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual.

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204310>

[Accesado el 25 de febrero de 2018]

Latorre P., (2015). La reinserción y reeducación en centros penitenciarios ¿es

posible? Disponible en:

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/TFG_Latorre%20Perez_Paula.pdf?sequence=1 [Accesado el 14 de agosto de 2018]

Latorre, (2012 Pamplona, 2015). La reinserción y reeducación en centros penitenciarios ¿es posible? Disponible en:

http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/133526/tfg_latorre%20perez_paula.pdf?sequence=1 [Accesado el 14 de agosto de 2018]

Ley 26.061, 2005. LEY DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Disponible en:

https://www.oas.org/dil/esp/Ley_de_Proteccion_Integral_de_los_Derechos_de_las_Ninas_Ninos_y_Adolescentes_Argentina.pdf

Martínez, S (2002) Guía de apuntes básicos para el docente de la materia de técnicas de investigación en Grupo Emergente de Investigación Oaxaca. Disponible en:

<http://www.geiuma-oax.net/asesoriasam>[Accesado el 28 de marzo de 2018]

Morales N,. (2012). Determinantes socioeconómicos de la delincuencia: una primera aproximación al problema del nivel provincial. Disponible en:

<http://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/determinantes-socioeconomicos-de-la-delincuencia-una-primera-aproximacion-al-problema-a-nivel-provincial.pdf>[Accesado el 17 de febrero de 2018]

Navarro J., (2017). Factores dinámicos en el comportamiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia

.Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592017000100019

Noticias RCN, (2014). Más de 3.000 menores están privados de la libertad: ICBF.

Disponible en:

<https://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/mas-3000-menores-estan-privados-libertad-icbf>[Accesado el 2 de junio de 2018]

IOM, (2017). Sistema juvenil de justicia: una comparación internacional. Disponible en: <Http://www.oim.org.co/sites/default/files/18.%20spotlight%20sistema%20juvenil%20de%20justicia%20octubre%202017.pdf> [Accesado el 18 de agosto de 2018]

Noticias RCN, (2016). La impunidad en Colombia es del 99 %: Néstor Humberto Martínez. Disponible en: <https://www.noticiasrcn.com/nacional-justicia/impunidad-colombia-del-99-nessor-humberto-martinez> [Accesado el 25 de agosto de 2018]

ONU, (2014). Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos. <https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>[Accesado el 8 de marzo de 2018]

Policía Nacional de Colombia, (2018). Estadística delictiva. Disponible en: <https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>[Accesado el 22 de marzo de 2018]

Policía Nacional de Colombia, (2018). Reporte operativo DIPRO del 01/06/2018. Dirección de protección y servicios especiales centro especializado observatorio del delito. Boletín No 019.

Ramírez J., (2017). Barras bravas: asesinatos, vendettas y venganzas. Disponible en: <http://blogs.eltiempo.com/escombros/2017/08/01/barras-bravas-asesinatos-vendettas-y-venganzas/>[Accesado el 18 de marzo de 2018]

Semana, (2018). ¿Por qué tenemos tantos habitantes de calle en Bogotá?. Disponible en:

<http://www.semana.com/nacion/articulo/habitantes-de-calle-en-bogota-politicas-del-gobierno-cifras-2017/561658> [Accesado el 25 de marzo de 2018]

Semana, (2017). Análisis: la droga consume a los jóvenes. Disponible en:

<https://www.semana.com/educacion/articulo/drogas-consumo-de-drogas-en-menores-de-edad-en-colombia-2017/519326>[Accesado el 2 de junio de 2018]

UNAM, (2014). Relación educación-delinuencia. Disponible en:

<http://www.fundacionunam.org.mx/educacion/relacion-educacion-delinuencia/>[Accesado el 10 de junio de 2018]

UNICEF, (2008). Adolescentes en el sistema penal. Disponible en:

https://www.unicef.org/argentina/spanish/Adolescentes_en_el_sistema_penal.pdf[Accesado el 7 de junio de 2018]

Universidad Distrital, (2017). violencia escolar relacionada con barra del pulmón en Bogotá. Disponible en:

http://die.udistrital.edu.co/sites/default/files/doctorado_ud/publicaciones/violencia_escolar_relacionada_con_barras_del_futbol_en_bogota.pdf[Accesado el 5 de junio de 2018]

<https://www.elespectador.com/noticias/bogota/menores-delincentes-un-problema-mayor-articulo-696223>

<https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-srpa>

